AÑO DECIMO. Juéves 23 de noviembre de 1854. San Clemente, papa y mártir. NUMERO 279

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba. Secretaría de gobierno.—Con fecha 15 del corriente se ha servido el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General nombrar abogado fiscal del juzgado general de bienes de difuntos al licenciado don Ramon Just, que anteriormente desempeñó ese destino.

El 25 de setiembre último por las razones que ha espuesto el señor conde de Casa Pedroso, regidor decano del Escmo. Ayuntamiento, con motivo de la renuncia que hizo don Manuel Gonzalez del Valle, que desempeñaba el regimiento desde 1817, ha nombrado S. E. á don José Pedroso y Cárdenas, que tomó posesion con las debidas formalidades en el Escmo. Ayuntamiento.

El 19 del presente mes por la caducidad del oficio que desempeñó don Miguel Herrera, y despues el Escmo. Sr. don Vicente Gonzalez Larrinaga, que ha fallecido, ha nombrado S. E. á don Julian Arango y Quesada.

Con fecha de ayer, mediante lo representado por el regidor de este Escmo. Ayuntamiento don Francisco Valdés y Herrera, se ha servido nombrar S. E. para desempeñar interinamente el cargo de concejal á don Simon de Cárdenas, actual alcalde de la ciudad.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta. El secretario del gobierno superior civil, *Juan Sanyé.*

Gobierno político de la Habana.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido resolver se permita el libre tránsito de los coches de alquiler en las noches en que haya bailes públicos mientras sus dueños ó conductores no abusen de esta concesion y se inserte en la Gaceta oficial esta disposicion superior para conocimiento de los interesados.—Habana 21 de noviembre de 1854.—*Echavarría.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—El Escmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero ha dirigido al Sr. Auditor interino del mismo el oficio del tenor siguiente:

"Para que los individuos dependientes de la jurisdiccion de Marina en la comprehension de este Apostadero de mi mando obtengan los mismos beneficios de que disfrutan los pertenecientes al Juzgado de Guerra de la Capitanía General de esta Isla desde que se publicó el auto de 6 de diciembre de 1853 he tenido por conveniente disponer que asimilando las bases de tal providencia vigente en el ramo de Guerra se observen en el de Marina de toda esta Isla y la de Puerto Rico, que depende de esta Comandancia general, las disposiciones siguientes:—Primera.—El Sr. Auditor del Apostadero por delegacion mia conocerá y resolverá en juicio verbal los asuntos civiles cuyo valor no pase de cien pesos y los criminales sobre palabras y hechos livianos que por su naturaleza y circunstancias no merezcan otra pena que una ligera advertencia ó correccion económica.—Segun a.—Los memoriales para promover el juicio verbal llamado de ordenanza, que no es otra cosa en su esencia que un acto de conciliacion, se me presentarán directamente para que prescindo á dicho Sr. Auditor disponga lo conveniente á que se celebre el acto, ó que se dé por celebrado siempre que no concurran las partes á la segunda citacion, pudiendo imponer la multa de cinco pesos á la que fuere rebelde con aplicacion á penas de cámara de Marina.—Tercera.—Los Comandantes de Marina de las provincias y Ayudantes de los distritos observarán respectivamente cada uno en su ugado las dos disposiciones anteriores y unos y otros pondrán á continuacion de dichos memoriales notas de citacion, extenderán dicho juicio verbal de ordenanza, que firmarán con las partes ó con dos testigos si aquellos no supieren, y con precisa asistencia del escribano del juzgado.—Cuarta.—Estas diligencias previas servirán para que se presente la demanda á mi autoridad ó á la de los referidos Comandantes de Marina y Ayudantes de los respectivos distritos, quienes pondrán el pase al Auditor ó Asesor para la providencia que corresponda en justicia; pero en estos decretos de pase y cualquiera otro de igual naturaleza no se notificarán á las partes por no ser providencia notificable.—Quinta.—Para que pueda atenderse al necesario gasto de papel y demás que esta ofrezca se exigirá á cada parte 6 reales fuertes en esta capital, cinco en las de provincias marítimas ó donde residen los Comandantes de ellas, y cuatro en los distritos respectivos de las mismas, por todas las diligencias de dichos juicios verbales conforme á lo spuesto en el Arancel para los juicios de paz.—Sesta.—Si para tales juicios quisieren las partes acompañare ó asociarse de algun director ó persona de su confianza podrán hacerlo, pero con prohibicion de que dichos directores ó asociados tengan honorarios ó derechos por el tiempo de su ocupacion en la escuela.—Séptima.—Para que estas disposiciones lleguen á noticia de todos los aforados de marina se publicarán en tres números consecutivos del Diario oficial de la Marina y se circularán á los Comandantes de las provincias, incluso el de la de Puerto Rico, y al Fiscal del Juzgado del ramo en este Apostadero, encargando á unos y otros que las cumplan y hagan cumplir por el interés que resulta al servicio público.—Octavo.—Las prevenciones ó disposiciones anteriores que se opongan á estas quedan sin efecto.—Y lo espreso á V. S. para que por su parte se cumpla cuanto aquí se previene, que empezará á regir desde el primero próximo 1º del corriente en que se insertará en el referido periódico, en el concepto de que por la mia lo trasladaré á mis subalternos para iguales fines con sus respectivas funciones.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 17 de noviembre de 1854.—José María de Bustillo.—Sr. Auditor de Guerra de Marina de este Apostadero."

Y para los fines prevenidos en el inserto oficio espido la presente de órden de dicho Escmo. Sr. Comandante general. Habana 20 de noviembre de 1854.—*Francisco de Paula Manjon.*

Comandancia militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—El matriculado de Canarias Juan de Aleman, hijo de Manuel y de María del Cármen Castillo, fólio 1079 de habiles del distrito de la Palma, se presentará á la mayor brevedad en esta Comandancia para un asunto que le concierne. Habana 21 de noviembre de 1854.—*Almeiras.*

Administracion general de correos.

Deseando esta Administracion general que el servicio de correos se haga con la mayor ventaja y beneficio público, de acuerdo y con autorizacion del Escmo. Sr. Capitan General Subdelegado general del ramo, he dispuesto que desde el dia primero de diciembre próximo se dirija la correspondencia para la ciudad de Santiago de las Vegas por la Empresa de diligencias que hay establecidas en aquella carrera, resultando de esta variacion que las cartas que salgan por la mañana de esta general pueden ser contestadas en el mismo dia.

Al propio tiempo y con el mismo objeto se establecen carterías en la esquina de Poey, Arroyo Apolo, Loma de San Juan, Arroyo Naranjo, Calabazar y Rincho Boyero, para todos los cuales podrán escribirse y recoger cartas que irán y vendrán por los mismos coches dos veces al dia, de cuyos beneficios gozarán los vecinos, propietarios y habitantes de las fincas inmediatas á todos ellos, y facilitarán de conocer los beneficios que les resultarán de esta disposicion.

Lo que hago saber al público para su conocimiento. Habana y noviembre 21 de 1854.—El administrador general, M. Baldasano.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 21—De Aspinwall en 6 dias vapor am. Falcon, cap. Gray, ton. 890 en lastre, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 163

A las 5 entraba la fragata de S. M. Perla, y no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar fragata de S. M. Perla, su comandante el capitan de navío D. Romualdo M. Viniñet.

Para Charleston berg. am. Adela, cap. Byers, por los señores Drake y comp.

Para el Havre frag. franc. Pescatore, cap. Lecombe, por los Sres. Manzanedo, D y comp.

Para Boston gol. am. Arietta, cap. Bose, por los Sres. Ulrici, P. y comp.

Para New-Orleans frag. am. John E. Whitier, cap. Potte, en lastre, por D. C. Tyng y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaraco gol. Natividad, pat. Pagés, con 15 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. caridad, pat. Hernandez, con 22 pipas aguardiente, 1 *cuarto miel de abejas.*

De Cárdenas vapor Carolina, cap. Calvo, con 500 cajas azúcar

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Carmencita, capit. Sala, por los Sres. Samá y comp. 800 cajas de azúcar.—375 @ de café.—20 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra-Morena gol. Tres Hermanos, pat. Vicino, con efs.

Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Escuñar, con efectos.

Para Caibarien gol. Rosario, pat. Garcia, con efectos.

Para la Teja gol. Neptuno, pat. Marquez, con efectos.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 22 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Drake y cp.: 22 sacos cacao de Guayaquil.

Por D. F. P. Rodriguez: 120 resmas de papel medio floete.

—Idem para embarcar en la gol. americ. Midas, con destino á New-Orleans.

Por los Sres. Puig y Pesant: 90 pipas y 20 medias idem de vino tinto.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 22 DE NOVIEMBRE

Azúcar, cajas	800
Café, arrobas	575
Tabaco torcido, millares	208

IMPORTADO POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	800
Aguardiente, pipas	37
Miel de abejas, cuartorolas	1

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	785
Arrobas de café	51
Millares de tabaco	537½
Libras de tabaco en rama	15,512
Arrobas de cera	19
Pipas de aguardiente	100

AUMENTO A LOS DEL DIA 21

Cajas de azúcar	781
Libras de tabaco en rama	4,800

BUQUES A LA CARGA

Vigo, la Coruña y Santander. Saldrá el 30 de noviembre la frag. esp. NICOLASA, su capitan D. Juan Fernandez; admite carga á flete y tambien pasajeros que puede alojar con comodidad y á quienes dará el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 74, su consignatario D. VALENTIN DE CANTANDO. 20-2 Nov.

Tarragona y Barcelona. Admite un resto de carga á flete y pasagros el berg. esp. AMADA capitan Iturbegoyena, que saldrá á fines del corriente. Impondrán en la calle de Cuba n. 120 sus consignatarios los Sres. REDUELTA, DEMESTRE Y LESER. 12

Tenerife y Canarias Saldrá pocos dias despues de su llegada el sólido y velero bergantin español DOS HERMANAS, admite carga á flete y pasagros que serán tratados con el esmero que acostumbra su capitan D. Severino Aguilar. Impondrá en la calle de Chacon núm. 48. D. GASPAR MADRAZO. 12-16

New-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera goleta amer. paquete PACIFIC, capitan Brown; admite carga á flete y pasagros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12 21

Cienfuegos Trinidad y Manzanillo. A la mayor brevedad saldrá de este puerto la goleta SEGUNDA FELIZ, su patron Hernandez, y admite carga y pasagros. Impondrán en la calle del Aguiar los Sres. HORMA Y TABARRILLA. 8-12

New-York. Saldrá la mayor brevedad la rumo fragata paquete clipper americano ATRODITE, su capitan Harding: tiene comprometida la mayor parte de su carga y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BERNHAM Y COMP. 10

Cádiz. Saldrá el dia 30 de noviembre el bergantin español NUEVO CAMARGO, su capitan D. Miguel de Meseguer; admite carga á flete y tambien pasagros que puede alojar con comodidad y á quienes dará el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle de los Oficios n. 74 su consignatario D. VALENTIN DE CANTANDO. 20 7

Nuevitas. Saldrá inmediatamente la polacra goleta MARIA ANGELA su patron Barber: admite carga á flete. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 70 los Sres. GIRALT Y COMP. 10-18

Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la acreditada goleta de tera IGNACITA, patron Valle, que saldrá de este puerto á la mayor brevedad: Impondrán en la calle de la Obrapia n. 124 los Sres. GASSO GONZ Y COMP. 8-21

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el muy veloz berg. amer. CONNOR, su capitan Chase: admite carga á flete y pasagros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CARDZAO H. 8-19

Santander. Saldrá el 21 del corriente la nueva y muy velera frag. esp. paquete CAROLINA, su capitan D. Ramon E de la Maríchetas para arribar á bordo 500 cajas de azúcar, y admite á flete el cómputo de 400 cajas y otra carga ligera como tambien pasagros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol GLORIA, su patron Bonet: admite carga á flete y pasagros. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 98 D. PEDRO VIDAL Y MIRÓ. 10 22

Londres. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. esp. TERESA su capitan D. Tomás de Serracha, de porte de 1300 cajas de azúcar, forrado y clavetado en cobre: tiene hechas para ir á bordo 1000 cajas de azúcar y algun tabaco en rama. Admite el resto á flete moderado é impondrán sus consignatarios D. F. ALVAREZ Y COMP. 10

Puerto Rico y la Guaira. Saldrá la mayor brevedad la goleta española AMELIA, capitan Ros. Admite carga á flete y pasagros, quienes serán tratados con el mayor esmero. Impondrán sus consignatarios D JUSTO MAZORRA Y COMP. 8-22

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la frag. am. HESPER cap. Howes: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite á flete moderado azúcar y tabaco en rama y labrado. Impondrán MANGOAGA, D. Y COMP. 10

Barcelona. Saldrá inmediatamente la fragata española paquete Hourtezia; admite carga á flete y pasagros, que serán tratados como tiene de costumbre su capitan Argento Impondrán en la calle de los Oficios n. 67 sus consignatarios D. P. J. ROIG Y H. 15-9

Havre. Saldrá el 30 del corriente la acreditada fragata franc. Clementine, al mando de su bien conocido capitan Tourel: admite solamente pasagros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán MANGOAGA, D. Y COMP. 15

Santander. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp PREVENTA, capitan Trevino: admite alguna carga á flete y pasagros los que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán MANGOAGA D. Y COMP. 15

New-York. Saldrá del 21 al 30 de noviembre la nueva y muy veloz fragata am. paquete EXPRESS, capitan Bose, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, y tambien pasagros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la muy velera goleta amer. MIDAS, su capitan Simpson: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CARDZAO H. 6-18

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de diciembre la frag. hamb. MILES, su capitan Jurgensen: admite tabaco torcido y en rama á flete, así como pasagros en su espacio cámara. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 5 su consignatario D. DIEDRICO ERDMANN. 24 23

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! La hermosa fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. BLACK WARRIOR, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados J. D. Bulloch, se aguarda en este puerto procedente del de New-Orleans sobre el dia 22 y saldrá inmediatamente. Este bien conocido paquete es de los mas grandes debiendose á su anchura y buena construccion el que no haya podido ofrecer á sus numerosos pasagros para mayor comodidad de los pasagros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage se pasa en la Habana y se sujeta á los Sres. pasagros se sirven entregar sus pasaportes en el escritorio de sus consignatarios. Para mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios

New-Orleans. La nueva y espléndida fragata americana paquete de vapor correo de los Estados Unidos CAHAWBA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados R. W. Shuffeldt, se aguarda en este puerto del de New-York el 30 del corriente é inmediatamente saldrá para New Orleans. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en su andar y amplias comodidades para pasagros. Estas circunstancias unidas al cuidado, esmero, atencion y finura de su bien conocido capitan harán que dicho buque goce la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. En cuanto á pasage y demás pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios los Sres. D. CARLOS TYNG Y COMP.

VAPORES.

El Tayaba. Su capitan D Francisco Estoll—VIAJE DE BATABANO A CUBA

Noviembre 21—Saldrá de Batabano despues de la llegada del tren y estará en Cienfuegos el 25.

23—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el 26

26—De Trinidad y llegará á Santa Cruz en 27.

27—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.

28—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Diciembre 2—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 3.

2—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 4.

4—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 5.

5—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

5—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 6.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 85.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el mueble al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

El vapor Isabel, capitan D. Francisco Lavandeira.—

Noviembre 26.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos.

27.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad.

RETORNO.

29.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos.

Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 30

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia del expediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Maximino Martinez se ha provisto el auto del tenor siguiente:—Habana y noviembre 17 de 1854.—Vistos: Se aprueba cuanto ha logrado el Síndico de la quiebra de referencia y reconocimiento de créditos el dia 15 del corriente, cuya acta antecede, interponiendo el Tribunal para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce en la mas bastante forma, condenando á los interesados á estar y pasar por su tenor en todo tiempo. En su consecuencia, y con arreglo á los artículos 1125 y 1126 del Código de Comercio se señala para la junta de graduacion de dichos créditos el dia primero del próximo diciembre á las 11 de la mañana en la sala de audiencias del Tribunal Publíquese este auto por edictos en los tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, haciéndose saber por el Síndico por cédulas á los que figuran á la cabeza de presentes y á los apoderados de los ausentes que tengan acreditada su personalidad. Y entréguese la actuacion al referido Síndico para que la tenga presente al formar el estado de su cargo, que pasará oportunamente al Sr. Juez Comisario á los efectos indicados en su tiempo parte del art. al 1124 del citado Código. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio doy fe.—Goyri.—Toca.—Fernando de Castro.—Habana y noviembre 20 de 1854—Fernando de Castro. 21

TRIBUNALES.

Por auto de 27 del corriente del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero en los del concurso del alférez de fragata ya difunto D. Ramon de Sotolongo, se ha señalado el dia 27 del corriente y dos mas hábiles para el reunir de la nodido ingenio de los Indios, abierto en la jurisdiccion de Guines, compuesto de 30 caballerías de tierra, retasado en 11000$, cuya diligencia deberá tener efecto en la morada del Sr. Auditor el dia dos guado á las 12. Habana y noviembre 20 de 1854.—*Lto. Pidrido M. Borrego.* 21

Por auto de 7 del corriente del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. Auditor interino del mismo, en el incidente á los documentos de bienes de D. Antonio Costa, formado para el reunir del potrero San José, de su propiedad se ha señalado el dia 20 del entrante para el remaso de dicho potrero, ubicado en la jurisdiccion de Bahía Honda, media legua distante del pueblo de San Diego de Nuñez, compuesto de 6 ho caballerías de tierra, retasado con sus cercas, fábricas y demás en 3073$, cuya diligencia deberá tener efecto el dia designado en la morada del expresado Sr. Auditor, situada en la calle de la Habana n. 178. Habana y noviembre 22 de 1854.—*Lto. Pidrido M Borrego.* 23

Por auto de 15 del corriente del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo en el incidente al concurso del Sr. D. Laureano Charon, formado para tratar de la calificacion de los créditos, se ha dispuesto se haga saber por medio del Diario de la Marina á los acreedores cuyas habitaciones se ignoran, que dentro de 20 dias comparezcan por sí ó por D. Ramon Piña, su tipo del concurso, todos los documentos justificativos de sus alcances. Habana y noviembre 22 de 1854—*Lto. Pidrido M Borrego.* 23

ALMONEDA.

Continua el remate hasta su completa realizacion todos los efectos y enseres del establecimiento titulado El Marco Dorado, situado en la calle de Mercaderes entre las del Obispo y Obra-pia, todo por lotes y por cuenta de quien corresponda.

El jueves 23 del actual á las 11 de la mañana se rematará un establo color dorado de 7 cuartas de alzada, maestro de volanta y á uso de feria.

El juéver 21 de actual á las 4½ de la tarde se rematarán todos los enseres de una fonda que se hallan depositados en la calle Ancha de Jesus María n. 77, esquina á la de la Mision, todo al mejor postor.

El juéves 23 á las 11 de la mañana se rematará en las inmediaciones del almacen de Avellaneda 40 barriles de harina del Norte en el mismo en que se hallen y por cuenta de quien corresponda

El viérnes 24 á las 11 de la mañana se rematará un mulato llamado Pedro Martin, buen calesero y jornalero, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematarán el viérnes 24 á las 11 de la mañana todos los efectos y enseres de la sastrería situada en la calle de los Oficios n. 79 entre las del Obispo y Obra-pia, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate

El viérnes 24 á la hora de costumbre se rematará en las inmediaciones del almacen de aves las una caja con 26 pzas. percales de colores de 28 yardas por cuenta de quien corresponda.

El sábado 25 á las 11 de la mañana se rematarán tres caballos de silla, paso y marcha, juntos ó separados, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematarán el sábado 25 á las 11 de la mañana 4 millares de tabacos torcidos, vitola de Londres, y en cajonadas en cuvetas de 500, todos al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematarán el sábado 25 á las 11 de la mañana 4900 tabacos, vitola de Londres, sin cintas, en ruedas de á ciento, todos al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarto se rematarán el sábado 25 á las 11 de la mañana 10 millares de tabacos encajonados, al mejor postor.

AVISOS.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Para ocuparse en la reforma que convenga del Reglamento social se ha dispuesto celebrar junta general extraordinaria de accionistas el dia 26 del actual á las 4½ de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Ramon Medina y Rodrigo, calle de Villegas n. 95. Habana, noviembre 7 de 1854.—*A. E. Frangamillo.* 17-9

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.

Habiendo dispuesto la Junta Directiva la impresion de nuevas cédulas que representen cada una de las acciones cuya propiedad corresponda á los Sres. socios, y verificado ya el tiro de ellas con viñetas y dibujos distintos á los que tenian las anteriormente emitidas, se avisa á los Sres. accionistas á fin de que concurran á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle del Obispo n. 6 á efectuar el cange de las que tienen por otras nuevas, en la inteligencia de que todas las acciones dadas con fecha anterior á las de este anuncio se considerarán nulas y sin valor alguno para la compañía. Habana 22 de octubre de 1854.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 15-23

TARIFA

DE LOS

ALMACENES DE SAN JOSE.

ARTICULOS.	Núm. ó peso.	Costo de depósito. Ps.	cts.	Los buques cargadores pagarán por todo gasto. Ps.	cts.
Aceite en botijas	una	..	3	..	..
Atunbiques	idem	40	..	..	..
Arcos sin mudera en paquetes	idem	..	3	..	..
Arroz en bocoyes	idem	..	6½	..	..
Idem en medios idem	idem	..	37½	..	..
Idem en sacos de 2 quintales	idem	..	20	..	..
Idem idem de un idem	idem	..	10	..	..
Atil en zurrones	idem	..	25	..	3
Azogue en frascos	idem	..	20	..	2
Anisete en bocoyes	idem	1	50	..	12½
Idem en cajas	idem	..	37½	..	6¾
Idem en estuches	idem	..	20	..	3¾
Bacalao ó pescado en bocoyes	idem	..	75	..	..
Id. en tabales ó cajas de 4 á 5 @	idem	..	12	..	..
Bocoyes ó pipas vacías	idem	..	15	..	..
Idem ó idem en paquetes	idem	..	3	..	..
Cacao en sacos	idem	..	20	..	3½
Café en idem	idem	..	18¾	..	3½
Cera en tercios ó marquet	quintal	..	93¾	..	3¾
Carbon animal en barriles	uno	..	25	..	..
Cerveza en cascos	idem	..	50	..	..
Idem en barriles	idem	..	25	..	..
Clavos, burril de un quintal	idem	..	6¾	..	..
Cueros al pelo	ciento	2	..	..	75
Envases para azúcar	uno	..	5	..	..
Idem en cortes	idem	..	2½	..	..
Garrafones vacíos	idem	..	3	..	..
Harinas en barriles	idem	..	25	..	..
Huacales de loza	idem	1	25	..	..
Loras de mármol de ½ en cuadro	ciento	..	75	..	..
Id. de Hamburgo de 14 á 19 pulg	millar	3	..	..	..
Ladrillos de marca mayor	idem	3	..	..	..
Idem regulares y losetas	idem	2	..	..	..
Machetes en cajas	una	12½	..	..	..
Máquinas para ingenio ó embarcacion	idem	176	..	..	..
Montejus elaboradores de guarapo	idem	4	..	..	..
Mazas ó tambores para trapiche	idem	5	..	..	..
Molinos para arroz	idem	2	..	..	..
Pailas para ingenio	idem	12	..	..	..
Secos ó sozas en tercios	idem	..	40	..	..
Suela en idem	idem	..	25	..	..
Tachos de cobre ó hierro	idem	..	5	..	..
Tanques comunes para melada	idem	12	..	..	..
Vino en pipas	idem	1	..	..	..
Id. en cajas de vela ó equivalente	idem	..	55	..	..
Idem en cajas de 12 id id	idem	..	40	..	..
Zarzas redondas tercios	idem	..	25	..	..

ARTICULOS ADICIONALES.

1.º—Los frutos y efectos que no están comprendidos en la presente tarifa se pagarán proporcionalmente por su anal: gun peso ó volumen con los que están clasificados previo acuerdo entre el administrador y los interesados.

2.º—Los frutos y efectos que se transportan por la carretera de la Empresa de almacenes desde el portadero de Villanueva pagarán por razon de tarifa 6½ pesos de las cuotas que le están asignadas en la tarifa por depósito 6½ centavos cada caja de azúcar, 2½ centavos cada saco de café y proporcionalmente á este tipo de volumen y peso á las demás producciones no clasificadas á excepcion de la miel, cuyo artículo se le determina su derecho separadamente. Estos fletes se abonarán por los dueños de los frutos que los conducen al mismo tiempo que los de la Compañía de caminos de hierro por el transporte hasta el depósito de Villanueva y con la reduccion de fletes que conceden las leyes á los portadores.

3.º—Los frutos y efectos que se saquen al muelle para exportarlos y vuelven á introducirse en los almacenes por falta de lanchas pagarán la sesta parte mas del derecho establecido por depósito; pero si por falta de cabida en el buque ó contra-órden ú otro motivo ocasionan nuevo entongue abonarán la tercera parte.

4.º—Los buques de cabotage y embarcaciones menores pagarán cargar y descargar libremente en los muelles de la Empresa sin su cision á no gun derecho de atraque. Los buques de travesía que descarguen en dichos muelles gozarán de igual franquicia y solo adeudarán la asignacion de la segunda columna de esta tarifa los que atraquen para cargar, cuyo pago se efectuará por los consignatarios.

5.º—Los gastos de recibo, introduccion y extraccion de frutos y efectos de los almacenes, rellenos, reparacion y retaciones de envases, peso, toma de razon y copias á los interesados están comprendidos en el derecho de depósito que determina la primera columna de esta tarifa, cuyo depósito será de un año para los frutos y productos del pais y de seis meses para los artículos y productos de importacion. Pasados estos términos tendrá lo los efectos un aumento de costa por el depósito de la tercera parte mas del almacenage si no excede de seis meses en los primeros y de tres en los segundos, en que pueda imponer la cuantía de este numero, que será siempre el mismo, la circunstancia de no completar los frutos y efectos en los almacenes á los seis y tres meses fijados.

6.º—Los envases vacíos y en cortes que se admitan en los almacenes á depósito desde 1º de mayo hasta 31 de diciembre indistintamente cumplirán su término en 1º de febrero y los que se introduzcan desde este dia y mes en adelante solo tienen un mes de término para su almacenage.

7.º—No pagan derecho de conduccion á Villanueva los efectos que remitan á sus fincas para refaccionarlas los hacendados que depositen sus frutos en los almacenes, entendiéndose que si por omision de los cumplentes no fuan concurren las cargas mas de 24 horas en aquellos quedan sujetos al pago de la mitad del depósito.

Se exceptuan de esta escepcion las máquinas de vapor que por razon de lo difícil y costoso de su colocacion en los carros alcanzarán 318 ciento de hacendado depositantes en los almacenes y 518 en el casado pertenecen á otro interesado indiferente.

8.º—Cada uno de cuantos de mielgue se recibe en los almacenes pasará por 21 lotes, que es el menor tiempo que en ellos pueden permanecer, y por costo de embarque, el primero 70 centavos y los segundos 40 centavos, en la inteligencia de que la administracion dará aviso al interesado en ese fruto para que cuide de su estraccion dentro de ese término, el cual pasado quedará en aptitud dicha administracion de remitir ó á su dueño á su costa y por los medios que se propusieren.

9.º—Será de cargo del depositante abonar al precio corriente de la plaza los envases nuevos que para la conservacion de sus frutos y efectos haya necesidad de emplear.

10.º—Los costos de depósito se abonarán por el que estraiga los frutos

Habana 1.º de octubre de 1854.—El presidente, *Ramon de Montalvo y Calvo*—El secretario. *A. Prats y Soler*

Los señores hacendados que quieran depositar sus frutos de la próxima zafra en los Almacenes de San José, y especialmente los que los tienen por el ferrocarril, pueden ocurrir al escritorio de la Compañía, calle de Cuba n 28½, á dar los nombres de sus fincas, pues teniendo dichos frutos que irá los mencionados almacenes en los mismos carros en que vienen del campo se necesita tener nota de ellas con *anticipacion.—A. Prats y Soler, secretario.* 8-23

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

En observancia del reglamento se cita á los accionistas para la Junta con el que deben tener cuenta el dia 3 del entrante, primero del mes de diciembre, á las 5 de la tarde en casa del señor presidente D. Francisco de la O. Garcia. Matanzas y noviembre 17 de 1854.—*José F. de Lamadrid*, secretario. 8-19

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Empresa para la junta general ordinaria que tendrá lugar el juéves 30 del que cursa á las 11 de la mañana en casa núm. 21, calle de la Habana, con el objeto de oir el informe de la comision de cuentas. Habana y noviembre 18 de 1854—*Joaquin de Ayestarán* secretario interino

LIBROS E IMPRESOS.

NUEVA CARTILLA Y SILABARIO con multitud de láminas, por D. José M. de la Torre. Adoptada por testo en casi todos los colegios y escuelas de la isla se ha concluido menos de ocho meses la edicion última que constaba de 10,000 ejemplares. La presente (igual en 257 ediciones) con el mismo número de ejemplares y se ha dividido en tres partes para que se pueda adquirir con mayor comodidad por parte de los Sres maestros. Se encuentra de venta en las librerías de Charlain, de Sans y en las papelerías de la Cruz Verde, Escritorio y de la plaza del Vapor. 6-23

EL PASATIEMPO DE LAS DAMAS en la isla de Cuba ó enigma de los colores, flores, frutas, piedras preciosas, pájaros, dulces y los nombres de los hombres y de las mujeres. Horóscopos y un nuevo libro de los destinos, poesías joco serias, enigmas &c: &c. libro sumamente apropósito para las tertulias, temporadas, ratos de ocio &c., segunda edicion, corregida y muy aumentada Saldrá muy pronto la SEGUNDA PARTE, que no está menos interesante: y la de dos formas de el mismo objeto y agradable **AGINALDO** para las damas. Hállase de venta á 3 rs. sene. en las librerías de Charlain y de Sans: en las papelerías de la Cruz Verde y del Escritorio: en la de la Plaza del Vapor y en el Telescopio. 6-22

Bibliotheca completa de legislacion ultramarina y en forma de diccionario, que contiene consumo órden y claridad de la legislacion ultramarina antigua y moderna, las leyes de Indias, ordenanzas de intendentes, código de comercio, ley de enjuiciamiento, acuerdos de las Audiencias, bando de gobernacion, datos estadísticos y económicos, administrativos &c., adquiridos por el autor á fuerza de constantes investigaciones y experiencia en los diferentes é importantes destinos que el autor el Ilmo. Sr. D. J. M. Zamora, desempeñó en América. Es una preciable obra tan necesaria y útil en estremo á todos los que se ocupan en el foro, en la administracion y á los hombres de negocios, consta de seis tomos, dos apéndices y un suplemento y se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 4-22

DICCIONARIO DE LEGISLACION mercantil de España por D. P. Avecilla: contiene bajo la forma cómoda alfabética el Código de Comercio, la Ley de enjuiciamiento, todo lo vigente en la materia de las Partidas y Recopilacion, ordenanzas de Bilbao, de matrículas, legislacion de Holanda, de sociedades anónimas, de cambio, giro monetario y todo lo que puede servir en el particular. Vendese á 9$ 4 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 6-22

DEONTOLOGIA MEDICA,

O DEBERES DE LOS MEDICOS

en el estado actual de la civilizacion, con un resumen de los deberes que su profesion merece, por el Dr. Simon y arreglada al castellano por el Dr. Ramon y Bouguetta. Declarada obra de texto para la asignatura de "moral médica" desde tan singular mérito que sin duda algu

MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 1854.

Si conforme tuvimos hace breves dias ocasion de recordar todo se encadena fácil és de comprender que providencias como la que antemyer analizamos rápidamente en nuestro primer editorial no pueden estar desnudas de muchas y muy importantes consecuencias. Dos de las mas notables, y que á primera vista se comprenden, quedaron allí consignadas. Mientras por una parte se manifiestan con la franqueza oportuna, para ahorrar peligrosos engaños, cuales sean las intenciones del gobierno respecto á la trata ilícita, y cuan firme su propósito de estirparla, por otra se rodea á la propiedad del mas cumplido prestigio y el acatamiento en justicia debido á nuestras instituciones sociales se halla sancionado en el respeto al sagrado de las fincas y en la vigilancia por no infringir su saludable disciplina. Así las pérfidas calumnias respecto á la proyectada africanizacion (porque calumnias siempre fueron, como jamás dejamos de sustentarlo con entereza, y aun de probarlo ampliamente) carecen de fundamento aun para los ánimos mas alarmistas y obtusos, puesto que las poco meditadas frases que la malicia esplotaba se borran de la memoria á merced de actos tan espontáneos como positivos.

Pero los bienes de una situacion franca y despejada no terminan aquí ni aun por asomo. En nuestra sociedad existe un elemento que nuestras leyes han creado de acuerdo con nuestras costumbres, y que si bien de carácter especial y subordinado ocupa cierto puesto que ni es dable negar ni tampoco desconocer. A esta clase pues cabe ya designarle una colocacion análoga á su rango y ofrecerle ventajas reales y efectivas sin que por ello deba ó pueda ninguna otra conmoverse. Nada de ilusiones, nada de cambios irrealizables, pero sí justicia absoluta como á todas las demás clases para merecer, y, lo que mas es, para obtener su razonada adhesion á los principios conservadores por cuyo sosten todos nos afanamos, y cuya observancia es lo único que conduce á la legítima conciliacion de todos los intereses. Porque en efecto esa justicia, dispensada en mil incidentes triviales, pero de aplicacion cotidiana, no solo satisface infinitamente mas que pomposas pero nóveas promesas sino que tambien se halla en perfecto acuerdo con el espíritu y la letra de nuestras tradiciones nacionales. Porque en efecto la antigua legislacion española se distingue bajo este concepto por sus elevadas tendencias y por la prudente mansedumbre de sus disposiciones. Pudiéramos apellidarla una legislacion en verdad filantrópica si este manoseado y desfigurado vocablo no provocase ya á la par enojo y risa. Llamarémosla si lo que es en esencia, y lo que constituye un mérito de mucho mas superiores quilates. Es una legislacion empapada en la índole del catolicismo, que consagra las gerarquías sociales, y las acata y difunde, pero que no cierra la puerta al bien, ni menos se complace en humillar. De aquí nace la verdadera concordia engendrada por la resignacion de una parte y la templanza por la otra.

Y lo que mas aquí importa consiste en que bajo tal punto de vista no tenemos razon para rehuir el contraste. Los elementos de desorden que aspiran á penetrar en nuestro cuerpo social y político están imbuidos de tan crasa intolerancia que por instinto natural [illegible] otro elemento de que nos venimos ocupando. Semejante instinto existe, porque los rasgos de que brota son demasiado visibles para que dejen de ejercer su influjo, y aun cuando el instinto no existiese nada habria de mas fácil y hacedero que el infundirle vida. La legislacion española tal cual es y ha sido por espacio de tres siglos no teme el parangon con la legislaciones agenas que tras afectar un aire desdeñoso aspiran á suplantarla cuando la comparacion se establezca, y á poco que el tema se profundice el fallo se hace evidente, y con el fallo sus naturales consecuencias.

Entre estas figura desde luego una aplicacion práctica y tan de bulto como las que perpetuamente dimanan de todo gran principio. Entre los elevados beneficios de que Cuba disfruta merece colocarse en primer término el estar ecsenta de la contribucion de sangre, carga la mas grave de cuantas impone la seguridad del estado, y que por lo tanto recae con mayor peso sobre el resto de la monarquía. Tamaño privilegio no hay para que alterarlo, ni fuera tampoco conveniente bajo concepto alguno imponer el servicio forzoso de las armas á una poblacion relativamente escasa cual la nuestra, y cuyos brazos reclama por donde quiera la industria. Sin embargo no dejan de ser aquí materiales de fuerza física cuyo aprovechamiento por medio del enganche voluntario no solo robustece la situacion, ahorrando sangre y tesoros, sino que convierte en instrumento de órden por sujetarlos á una rígida subordinacion los elementos que abandonados á sí mismos y faltos de natural cabida pudieran propender hácia la ociosidad con el séquito de sus naturales vicios. Acaso la idea que aquí insinuamos se haya antes presentado en momentos no muy bien elegidos, y cuando obraban en su contra circunstancias que ya desaparecieron. Pero cuando el equilibrio moral se mira restablecido bien podemos reconocerla por una idea justa, prudente, y sobre todo por idea altamente española, y cuya mera indicacion aterra á los enemigos estraños de nuestra santa causa nacional. Al hablar en tono tan resuelto no fiamos solo en nuestras propias luces. Media tambien en apoyo autoridad de mucho mas peso, y que muy en breve pensamos presentar á nuestros lectores.

En las columnas de anuncios hallarán nuestros lectores uno estampado por la Compañía de San José invitando con anterioridad á los hacendados que gusten depositar allí sus frutos. Esto es curarse en salud y como especulacion nada tenemos que decir, pero el referido anuncio está redactado con cierta astucia que nos obliga á salirle al encuentro. En él se asienta que dichos frutos serán conducidos en los *mismos carros*, dando así á comprender que la autoridad ha sancionado el empleo del ilegítimo ramal de ferrocarril ecsistente. Hasta donde nuestros informes alcanzan esto es inecsacto, para no decir mas, y en ello da nuevas muestras la Empresa de esa valentía (preferimos los términos blandos á aquellos que mejor espresan la idea) con que lo interpreta todo á su antojo y exacerba la cuestion pendiente. Repetimos pues que hasta donde nuestros informes alcanzan el gobierno no ha otorgado autorizacion para el empleo de ese ilegítimo ferrocarril, y que no podemos aguardarla de un gobierno justo y atento á los clamores de la pública opinion. Median en el debate actual demasiadas consideraciones de legalidad, de moralidad y hasta de política la mas trascendental y elevada para que así se la permita resolver.

Los aliados en Petro-Pawloski.—El *Star and Herald* de Panamá, que recibimos por el *Falcon*, contiene los siguientes detalles del ya conocido ataque de *Petro-Pawloski* por fuerzas navales anglo-francesas el 29 de agosto último:

"El 25 de julio salió de las islas Sandwich para Petro Pawloski la escuadra de los aliados, compuesta de las fragatas inglesas *President* (50 cañones) y *Pique* (40) y el vapor *Virago* (6), la fragata francesa *Le Forte* (60 cañones y 500 hombres), la corbeta *Eurydice* (28 y 230) y el bergantin *Obligado* (12 y 120). Lo avanzado de la estacion hizo temer grandes embarazos y no dejó de realizarse lo temido, pues la costa estaba cubierta de gruesas nieblas que retardaron mucho el progreso de los buques y los impusieron la necesidad de avanzar con suma precaucion. La escuadra llegó por fin á la vista de Petro-Pawloski en los últimos dias de agosto despues de sufrir muy malos tiempos y como la estacion no permitia demora desde luego se dió principio á los preparativos de ataque, tratándose de hacer frente á obstáculos que sin conocimiento anterior se vió que ofrecia la plaza. En efecto los aliados creian que con fuerzas superiores habian de atacar un punto pobremente defendido y en lugar de lo supuesto hallábanse con una formidable fortaleza y ocho fuertes destacados que montaban entre todos 120 piezas con 1,200 hombres. En el momento casi de ir á principiar el bombardeo el almirante Price (inglés) cayó herido de muerte por una bala que se disparó [illegible] su pistola [illegible] aprecia[illegible] en alto grado por su valor, su heroicidad y otras virtudes cívicas y militares. Su desgraciada muerte privó á la escuadra de su gefe á la vez que de uno de sus mejores oficiales y por respeto á su memoria se aplazó el ataque para el siguiente dia. El 31 de agosto principió la batalla. Las fragatas rusas *Diana* (de 40 cañones) y *Aurora* estaban abrigadas detrás de una especie de banco de arena frente á Petro-Pawloski. Los aliados concentraron sus fuegos sobre los tres fuertes mas avanzados, hallándose como á una milla de distancia del pueblo, al que no podian llegar por el estrecho y peligroso canal que á él conduce sin acallar antes el fuego de las baterías esteriores. Doscientas cincuenta piezas de artillería tronaban á la vez, pasando las balas por encima del banco de arena y yendo á dar contra los buques y los fuertes. Al fin despues de un vivo cañoneo cesó el de las tres baterías: los rusos ó murieron ó abandonaron el puesto, clavando los cañones. Avanzaron pues los aliados hácia el pueblo sin ser molestados y al siguiente dia rompieron el fuego contra la plaza y los buques rusos con el resultado de acribillar á la *Aurora* y echarle abajo el palo mayor. Dióse la órden de desembarcar y bajo la direccion de un práctico americano que dijo ser fáciles de acceso las avenidas del pueblo, y poco arboladas, las fuerzas aliadas llegaron á la playa y avanzaron contra el principal reducto. Pero ya por error, ya por traicion, se hallaron enredados entre una manigua espesa de zarzas y bejucos que á cada paso les obstruian el camino y ofrecian á los tiradores rusos un asilo seguro é impenetrable casi. Espuestos pues á un fuego á que no podian contestar las fuerzas aliadas lo sostuvieron con la mayor intrepidez y despues de un reñido combate fueron derrotados los rusos, clavados sus cañones, desmantelado un fuerte y hechos prisioneros 43 hombres. Entonces, teniendo esponer á la gente por mas tiempo á un fuego mortífero, se dió la órden de volver á embarcarse. Hubiera sido imposible tomar la plaza por asalto sin gran pérdida y un sitio en regla no lo permitia lo avanzado de la estacion. Tuvieron pues los aliados que abandonar un campo de batalla en que dejaban como trofeos cinco baterías acribilladas, las cenizas de casas y almacenes llenos de pertrechos y municiones, un fuerte demolido y mas de cien cadáveres rusos. Los aliados apresaron despues dos buques (el yate del gobernador y el *Sitka*, perteneciente á la compañía rusoamericana). Tambien quedaron en su poder cosa de 150 prisioneros (inclusos un coronel y un capitan de marina)."

La relacion que precede la toma el *Star* de Panamá del *Echo du Pacifique*, periódico francés de San Francisco á quien sin duda refirieron el suceso los oficiales de los buques de guerra de su nacion llegados á ese punto del teatro del combate.

Centro-America.—Tenemos á la vista periódicos de aquellos países y si bien de fecha un tanto atrasada contienen pormenores de algun interés. Entre estos figura el acuerdo dictado con unanimidad de votos por el Consejo de estado de Guatemala sobre declarar vitalicia la autoridad que ejerce el general Carrera en aquella república. He aquí la parte dispositiva de tal documento segun lo consigna la *Gaceta* en su número del viérnes 26 de setiembre último:

1º Que se reuna una junta compuesta del Ilmo. señor arzobispo, que la presidirá, de los Ministros y Consejeros de estado, los Diputados á la Cámara de representantes, el Regente y Majistrados de la Corte de Justicia, los miembros del V. Cabildo eclesiástico, los gefes superiores de hacienda y del ejército de coroneles arriba, el Corregidor del departamento, los Prelados de las órdenes regulares, una diputacion de la Municipalidad, otra del Claustro, otra del Consulado y otra de la Sociedad Económica, á cuyo efecto se hará la citacion por circular firmada por los ministros en la cual se designe el dia en que debe tener lugar la reunion.

2º Que reunida la junta el Presidente del Consejo informe del motivo de la reunion á fin de que si esta la tiene á bien dé su asentimiento á los deseos espresados en los departamentos, proclamando perpetua la autoridad que ejerce el Escmo. Señor Capitan General don Rafael Carrera como gefe supremo de la República, todo lo que se hará constar en un acta que será firmada por todos los concurrentes, haciéndose en consecuencia las comunicaciones del caso y las demostraciones de regocijo que corresponden á un acto tan importante.

3º Que una comision nombrada en el acto pase á informar á S. E. el Presidente de lo acordado en la presente sesion, presentándole una copia de este dictámen, que otra comision pase igualmente á recabar del Ilmo. señor arzobispo que preste su asistencia para presidir la junta, presentándole tambien copia de este dictámen.

Y 4º Que en atencion á que en las actas de los departamentos se pide la modificacion del acta constitutiva en varios puntos, y á que en los informes de las Corporaciones se reconoce la necesidad de esta modificacion, se pondrá todo en conocimiento de la Cámara de representantes, haciéndose en la forma establecida las iniciativas que parezcan convenientes.—Guatemala, setiembre 21 de 1854.—*Azmalia.*—*Batres.*—*Urruela.*—*Arroyo.*—*Valenzuela.*"

Respecto á la situacion política de lo restante del país solo hallamos en el mismo periódico y bajo la citada fecha el adjunto párrafo:

Correo de los estados.—Hasta ayer tarde no llegó á esta ciudad el correo de Cojutepeque, trayendo correspondencias é impresos del Salvador y Nicaragua. No se confirma la noticia que habia corrido en estos dias de haberse levantado el sitio de Granada y hasta el 10 del corriente las cosas continuaban en Nicaragua en *statu quo*. En Leon se decia haber estallado una revolucion en Costa-Rica y la Gaceta del Salvador hace mencion de este suceso. Nada se sabe de positivo por la falta de comunicacion con aquella república. Se dice que en San Salvador se habia sufrido el dia 11 del corriente un temblor de tierra mas fuerte que el que causó la ruina de aquella capital, pero no hallamos confirmada la noticia en la Gaceta de Cojutepeque del 21. Asegúrase que la isla del Tigre ha sido vendida á Mr. Follin, vice-cónsul de los Estados-Unidos, por el gobierno de Cabañas en 25.000 pesos."

El rumor de disturbios políticos en Costa-Rica no parece verosímil, pues debiera haber llegado á nuestros oidos por diverso conducto. Lo que sí es verídico es la noticia de haberse sufrido en la ciudad de San José, capital de la república, fuertes temblores de tierra, pero sin causar estragos.

Costa Rica ha dado un paso importante. Como á 60 ó 50 millas mas arriba de la embocadura del Rio San Juan desemboca en el otro rio llamado San Carlos, formando una isla que domina la navegacion del S. Juan. Costa Rica ha puesto en esa isla una guarnicion y la está fortificando. A la vez ha hecho saber á la compañía de Tránsito que va á apoderarse de toda la orilla derecha del San Juan hasta su embocadura, territorio que ha reclamado desde muy atrás, y que comprende á Punta Arenas, donde están los edificios de la Compañía, que sí se ejecuta lo que se dice habrá de mudarse á la orilla izquierda del rio. Dudoso es sin embargo que Costa Rica pueda organizar tropas suficientes para llevar á cabo este proyecto.

Republica Argentina.—Uruguay.—La correspondencia recibida en Chile alcanza hasta el 16 de julio de Buenos-Aires y al 11 de Montevideo.

En el Congreso de Buenos-Aires se discutian varios proyectos, entre otros la introduccion del hielo natural, la prolongacion de la línea del ferro carril que debia partir desde la plaza el 11 de setiembre &c. Se habia invitado á hacer propuestas para la construccion de un muelle en el puerto y se habia creado una bolsa comercial.

He aquí como continúa *El Mercurio*:

"De paso daremos cuenta á nuestros lectores, segun nos han informado personas que han recibido cartas particulares por un espreso que llegó á fines del mes pasado, de varias comunicaciones serias que se han cambiado entre Mr. De Moinc, ministro francés, y el gobierno de Buenos Aires, protestando aquel contra un artículo de la constitucion que se ha dado en ese estado que dice que los hijos de padres franceses que nacieren en el territorio de Buenos-Aires serán reputados como tales, pues que en dicho caso son súbditos franceses á menos que en su mayoría pidan carta de ciudadanía. Esta misma cuestion habia dado origen á varias quejas antiguas de parte del ministro francés al gobierno de Buenos Ayres, nombrando aquel con este objeto dos comisionados *ad hoc*."

"El Uruguay continuaba en paz.

"El Congreso se ocupaba en la reforma de la ley de aduana y en el arreglo de las tierras públicas y de la deuda interior. Por decreto del 5 acuerda los honores fúnebres del mas alto grado militar al general Alvear, difunto ministro argentino en Washington.

Nueva-Granada.—Por el *Falcon* hemos recibido periódicos del Istmo y segun las últimas noticias que contienen la guerra civil continuaba estacionaria en el interior de la república. Con fecha octubre 19 escribian de Honda que el dictador Melo seguia ocupando el llano de Bogotá mientras las fuerzas del Sur que defienden al gobierno se hallaban en La Mesa en número como de unos cuatro mil hombres al mando de los generales Lopez y Pirés y del coronel Arboleda. Se supone que estos gefes aguardaban la llegada del general Mosquera con el ejército constitucional del Norte para emprender un ataque combinado.

California.—Nuestras colecciones de diarios de San Francisco alcanzan hasta el 1º del corriente, pero nada hallamos en ellas digno de particular mencion salvo algunos pormenores del ataque por las fuerzas navales aliadas contra la fortaleza rusa. Daremos aparte una relacion mas circunstanciada de este combate, que si no resultó del todo feliz dista tambien no poco de ser tan desastroso como se pretendia insinuar en las primeras noticias.

De las islas Sandwich anuncian al *Herald* la llegada de las dos corbetas de guerra de los E. U. *Portsmouth* y *Saint Mary's* añadiendo que los agentes diplomáticos europeos intrigan mucho y con ésito contra la supuesta anecsion de aquel archipiélago.

Espediciones celebres.—Con este título el *Courrier des Etats-Unis* de Nueva-York publica el curioso artículo que á continuacion trasladamos:

"El gran armamento de la Crimea hace que nuestras ideas se remonten naturalmente hácia las empresas de igual clase que la historia nos cuenta: algunos puntos de comparacion interesarán sin duda á nuestros lectores.

Con sobrada ligereza se ha dicho que nunca se habia desplegado en los mares tanto aparato. Si se alude al material de artillería y á todos los medios de destruccion acumulados en la escuadra anglo-francesa se ha dicho la verdad: la espedicion de la Crimea, llevada á cabo en una época en que las ciencias físicas han alcanzado la mas alta perfeccion, dispone de medios de una fuerza hasta ahora desconocida: todas las obras del arte de sitiar desde Vauban, todos los progresos de la química desde Lavoisier se hallan representados y reunidos en nuestras ciudades flotantes. Tampoco se ha exagerado en punto al número de barcos si se trata del Mar Negro. Este mar no es muy rico, es cierto, en recuerdos históricos comparado con las riberas tan pobladas del Mediterráneo, esa arena de las naciones antiguas y modernas. El Mar Negro no vió efectivamente en los largos siglos de la historia sino un número escaso de episodios marítimos ninguno de los cuales podria ponerse en parangon con la empresa atrevida y brillante en que están hoy empeñados tres ejércitos y tres escuadras coligados. Seria menester remontar hasta Xerxes y sus imponentes multitudes armadas para encontrar en el Ponto Euxino semejante espectáculo naval. Y aun se ha de tener presente que el punto de reunion de la flota gigantesca de los persas fué en el litoral del Mediterráneo y no en el del Euxino. De Sardes, á 20 leguas de Esmirna, es de donde salió, segun se cuenta, ese formidable armamento, compuesto, si hemos de dar fé á los historiadores griegos, de mil doscientas trirremes y tres mil trasportes, montando todos doscientos cuarenta mil hombres de tropa y marinería. Pero escusado es decir que la crítica moderna dista mucho de aceptar estos guarismos, ni tampoco acepta los tres millones de combatientes que arrastraba tras sí el orgulloso rey de Persia. La imaginacion griega, siempre propensa á lo maravilloso, habia podido abultar facilmente las proporciones del coloso que fué á estrellarse en el valor y la habilidad de Themistocles. Lo que sí queda incontestable é incontestado es la gran jornada de Salamina, en que los griegos, marinos por escelencia, sembraron un desórden vergonzoso en la escuadra harto numerosa de los persas, tomaron la mayor parte de los barcos enemigos y redujeron á Xerxes á repasar solo y fugitivo el estrecho del Helesponto.

En tiempo de los romanos el Oriente ve en seguida el combate naval de Actium decidir el imperio del mundo y dar el universo á César.

Mil años despues las cruzadas van á surcar esos mares: en cuyas olas han flotado sucesivamente todos los pueblos guerreros. Aquí la historia marcha por un terreno mejor conocido. Cronistas numerosos y sinceros nos dicen á cuanto ascendieron esas inmensas tomas de armas en que representaban á todo el Occidente sus príncipes, sus caballeros y las multitudes de hombres mas considerables que se ha visto figurar jamás desde la era cristiana en los campos de batalla. Trescientos mil hombres en una sola cruzada, la mas desgraciada de todas, atravesaron los Dardanelos y se arrojaron sobre el Asia. Para un armamento tan prodigioso fácil es calcular si habrá sido tambien pasmoso el número de barcos trasportes. No creemos que los escritores de aquella época lo hayan precisado. Así y todo no se podria establecer un punto de comparacion con la espedicion actual. La marina de guerra no consistía á la sazon sino de simples galeras y la de trasporte no tenia en general mas tarea (no difícil por cierto) que conducir de una á otra ribera de los Dardanelos á los guerreros que habian llegado en su mayor parte al través de la Alemania. El elemento naval representaba pues en las Cruzadas un mero papel secundario y no entraba en los cálculos de la victoria como las escuadras combinadas que han ido á bombardear á Sebastopol y sus barcos.

Al salir de aquella época de fraternidad de armas la Francia y la Inglaterra cometieron la inmensa falta de dividirse; Juan de Vienna, el feliz é intrépido almirante de Carlos VI, animado por el buen éxito de la guerra marítima que sostuvo de acuerdo con el reino de Escocia contra los ingleses meditó el proyecto de una gran invasion en el país de nuestros vecinos. Para el punto de reunion general de la espedicion se señaló á Ecluza.

"En setiembre de 1386 (dice una historia compendiada de la marina) se hallaban reunidos *mil trescientos ochenta y siete barcos* listos ya para recibir *mas de cien mil hombres de tropas*. Los señores habian decorado los que ellos montaban con un lujo y una magnificencia inauditos; las mas ricas colgaduras, pabellones de seda, divisas y banderolas ondeaban en la punta de un bosque de mástiles y presentaban un espectáculo tan imponente como nuevo.

"La Inglaterra estaba consternada persuadida de que no tenia salvacion si la empresa se llevaba á efecto; nada omitió para hacerla fracasar y sobradamente bien lo logró merced á la traicion de algunos príncipes reales y de los grandes vasallos de la corona, que vergonzosamente se dejaron comprar á precio de oro."

Ese primer ensayo del campo de Boloña que Napoleon I debia renovar cuatro siglos despues ¡garantizó acaso la paz del mundo! ¿Podia la raza inglesa quedar sugeta á la francesa? Seguramente que no, así como tampoco bajo ese mismo reinado de Cárlos VI la Francia quedó en poder de los inglesos.

En 1587 el rey Felipe de España decide á su vez la invasion de la Inglaterra; animado por el ardor de la venganza manda construir en todos los puertos de España, Portugal y las dos Sicilias la escuadra mas numerosa que nun haya surcado las olas del Océano. Constaba de *ciento treinta barcos de guerra con un efectivo á bordo de diez y nueve mil soldados, ocho mil quinientos marineros, dos mil galeotes ó remeros y dos mil seiscientos treinta cañones*. Pero aun no estaban terminados los armamentos de España cuando ya Sir Francisco Drake, el almirante de Isabel, dirigia su rumbo hácia Cádiz y quemaba en ese puerto mas de cien barcos trasportes cargados de víveres y municiones de guerra y dos galeones llenos de los tesoros del Nuevo-Mundo. Desde allí fué á destruir varios barcos españoles en la embocadura del Tajo y volvió á Inglaterra con el mas rico botin. Sin embargo al año siguiente la escuadra, de nuevo completada, se hizo á la vela; una violenta tempestad la dispersó á la vista de la Coruña; logró volver á reunirse, pero para ser otra vez juguete de los vientos al Norte de Escocia y en las costas de Irlanda, y para volver á los puertos de España en número de sesenta barcos, único resto de la invencible armada.

Bajo Luis XIV nuestra armada habia subido rápidamente del corto número de 30 barcos al de 276 que Colbert dejó al morir en el mar ó en construccion. Se ven en aquella época batallas en que figuran por nuestra parte desde sesenta hasta ochenta navíos de línea. En la Hogue una órden imprudente obliga á Tourville, el admirable táctico, el héroe de tantos combates, á aceptar un duelo desigual. Reducido á 44 barcos y 13 brulotes contra 99 barcos y 37 brulotes de la escuadra anglo-holandesa sostiene con tanta habilidad como valor el fuego de los *siete mil cañones* enemigos y se retira en buen órden sin haber perdido un solo barco. Entonces sucedió tambien que los vientos contrarios, mas crueles que el enemigo, impidieron que nuestros barcos se reunieson y entregaron sucesivamente parte de ellos, sorprendidos aisladamente, á las venganzas de las escuadra combinada, á las llamas del incendio.

Desde aquella época la Francia ve todavía hermosas escuadras, las de Luis XVI, que emancipan á los Estados-Unidos, las de la República y del Imperio, tan cruelmente diezmadas en Aboukir y Trafalgar, finalmente las de Argel y San Juan de Ulua, armamentos imponentes que victoriosos ó vencidos supieron siempre hacer respetar el nombre francés. Dos de esas escuadras condujeron ejércitos y lograron completamente desembarcarlos. En Egipto y en Argel nuestros veteranos de marina dejaron dignos ejemplos á los jóvenes. Pero en esas dos espediciones el ejército de desembarco no escedia de treinta mil hombres. La espedicion de la Crimea ofrece pues el total mas considerable de combatientes que han sido conducidos en barcos al combate desde la época de las Cruzadas."

Cuba.—En el *Redactor* leemos:

Temblor de tierra.—El domingo 12 como á las 8½ de la mañana hubo un ligerísimo temblor de tierra que trajo á la memoria de todos el terremoto del 20 de este mismo mes en el año 52.

Puerto-Principe.—Leemos en el *Fanal* del 17:

Defuncion.—Ayer ha fallecido despues de una corta enfermedad el Sr. D. Martin Aróstegui, padre de una numerosa familia, y de lo mas distinguido de nuestra sociedad. ¡Descanse en paz!

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana juéves se administrará en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de once á doce del dia.

Telégrafos.—Segun el estado que publica en la *Gaceta* la Administracion del cuerpo de telégrafos de los mensajes despachados en todo el mes de octubre y número de palabras de que constaban resulta que los primeros ascendieron a 920 y las segundas á 17,321. Las estaciones que han funcionado son las siguientes: Pezuela, Cabedo, Rincon, San Antonio, Guanajay, Bejucal, San Felipe, Batabanó, Jústiz (en Güines), Union, Cidra, Guanábana, Matanzas, Colseo, Cárdenas, Bomba, Navajas, Isabel y Macagua.

Revista de la Habana.—Llena de interés literario, como por lo comun se ha presentado hasta ahora la publicacion de los señores Mendive y García, ha salido á luz la entrega XVII del tercer tomo de la Revista de la Habana, que de tan próspera vida continua gozando. La entrega citada contiene las materias siguientes:—"Literatura española en el siglo XVIII. Floresta de rimas modernas castellanas desde el tiempo de Luzan hasta nuestros dias con una introduccion histórica y con noticias biográficas y críticas recogidas y ordenadas por Fernando José Wolf &c. Cántares de Cuba, artículo tercero, por Ramon de Palma.—Moralidad de la poesía (finaliza), traducido por A. Sanchez.—Bibliografía, artículo cuarto y último por Pelayo Gonzalez.—Literatura amena. Historia de mi vida, por Jorge Sand (traducido).—Arqueología americana (continúa) por J. de J. Q. García.—Pensamientos. A Rafael María de Mendive, poesía, por Merced Valdés Mendozn.—El carro de Febo, soneto fabula por Rafael de Cardenas y Cárdenas. En la América poética concluyen las poesías de Gabriel de la C. Valdés y comienzan las de J. Jacinto Milanés."

Gran Teatro.—Al comenzarse en la Habana una temporada lírica si una de las primeras óperas que se anuncian es *Norma* la primera impresion que este nombre produce en los aficionados al espectaculo es idéntica á la que produciria en un *lion* la idea de adoptar una moda pasada; pero la mente trabaja sobre esa palabra, la memoria recuerda melodias encantadoras que por sí solas parecen espresar el romántico é interesante argumento de la partitura, y armonías originales; el corazon vuelve á saborear á esos recuerdos las diversas emociones que le han hecho esperimentar la airada *Norma*, la inocente *Adalghisa* y el *crudel romano* y al fin se concluye por desear el momento de la representacion. Eso mismo puede decirse que ha sucedido esta vez como las anteriores; los encantos de la "vieja Norma," como algunos la llaman, no han perdido su virtud para atraer al teatro concurrencias como la que anoche ofrecia en el local citado el variado interés del lujo, de la elegancia y de la belleza.

Pero anoche se ofrecia al público filarmónico un aliciente mas y tan poderoso seguramente como los de la partitura: tal era el *debut* de la señora Fiorentini en el papel de la protagonista, con el cual, digámoslo de antemano y sin temor, ha conseguido un triunfo artístico en memorias donde se abrigaban fuertes y gloriosas reminiscencias prontas á disputarle el premio de las simpatías de un público cuyo juicio pesa mucho en el ánimo de todo artista que ante él trabaje. Pero ¿deberemos emitir sin reserva nuestro juicio acerca de la señora Fiorentini en su primera salida? Nos es justo hacerlo así ni nunca lo hemos hecho, teniendo en cuenta razones que están al alcance de todos, y de cuya aplicacion no se libertó completamente esa cantatriz aun cuando desde los primeros compases que cantó pudo contar con la mas favorable acogida entre la concurrencia, y aun cuando mas adelante llegó hasta a escitar su entusiasmo en muchos pasages; pero si lo dicho anteriormente contiene nuesta pluma dentro de ciertos límites campo le queda aun para bosquejar en mucha parte el mérito de la señora Fiorentini.

Lo que primero atrae en ella la atencion es la frescura de su voz, de sonoro timbre, particularmente en la mitad superior de su diapason, y de bastante volúmen, salvo en las notas bajas, si bien la especie de velo que las cubre les da un timbre dulce, agradable. Esa voz se presta maravillosamente á las mas gratas modulaciones y así nos lo hizo ver la señora Fiorentini, sobre todo en la *Casta Diva*, cuya pieza interpretó con gusto, con sentimiento, y en general en todos los *cantábiles*. A pesar del temor de que se hallaba poseida, y que tanto contribuye á la inseguridad de las notas, la señora Fiorentini cantó constantemente afinada, como pudo notarse sobre todo en varias escalas cromáticas, ejecutadas además con notable facilidad, y *attacó* siempre con la mayor firmeza y ecsactitud de tono Por último, y dejando para cuando hablemos de su segunda salida lo que ahora ecsije la prudencia que callemos hasta verlo confirmado, diremos que en la parte de accion no es menos no a le la señora Fiorentini si como creemos el no haber estado bastante enérgica en algunas escenas del último acto, especialmente cuando dice *In mia man al fin tu sei!* se debió al cansancio que visiblemente esperimentaba. Decimos esto porque en todas las escenas anteriores cantó y espresó con la accion y con el rostro ya las emociones alegres, ya el recuerdo sentimental de *il primo amore*, ya la energía nacida de las ideas de venganza sin olvidar jamás la dignidad de su gerarquía.

Con tales méritos ¿como podia dejar de captarse el favor del público? Aplausos generales y espontáneos, tres llamadas á la escena y una á la cortina y merecidos *bravos* premiaron el *debut* de esa escelente artista y confirmaron la reputacion de que venia precedida. La compañía lírica por lo tanto puede envanecerse de su adquisicion.

Encomendados los papeles de *Pollion* y de *Oroveso* á cantantes como Salvi y Marini inútil parece decir que su desempeño nada dejó que desear, contribuyendo mucho el primero al feliz ésito del terceto del segundo acto (segun la division que de la ópera se hizo anoche) y de los dnos con *Adalghisa* y con *Norma*. El público aplaudió á ambos cantantes y no menos á la señora Costini, que desempeñó el papel de *Adalghisa* bastante bien. Esta jóven cantatriz, ya conocida del público de la Habana, ha aventajado mucho en el cultivo de su voz, pero carece aun de método y de espresion en el canto, sin contar con que anoche en varios pasages no dió al tiempo la ecsactitud necesaria, adelantándose por lo comun á la orquesta Creemos que tambien la señora Costini esperimentaba no poco temor al reaparecer en la escena del Gran Teatro despues de una ausencia no corta. Por último el coro de hombres dejó medianamente satisfecho al público por lo que hace al volúmen de las voces de que se compone y el de mujeres sigue tan débil como ha empezado en esta temporada. La orquesta desempeñó satisfactoriamente su cometido, pero al decirlo con gusto volveremos á llamar la atencion de su inteligente director acerca de la advertencia que sobre carencia de ciertos instrumentos le hicimos en dias pasados. Mañana juéves se repite la *Norma* y desde luego y apesar de la pretendida *rejet* de esa partitura auguramos á la empresa una concurrencia tan numerosa como ansiosa de sellar el lazo de simpatías que el mérito de la señora Fiorentini ha establecido entre ella y el público filarmónico de la Habana.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santos Clemente, papa y mártir, y Trudon, obispo y confesor. El papa San Clemente, sucesor de San Lino, hizo escribir las actas de los mártires y dió á luz algunos volúmenes llenos de piedad y de sabiduría. Estuvo desterrado y en su destierro obró el célebre milagro de la fuente que motivó la conversion de muchos infieles. Por órden de Trajano fué arrojado al mar con un áncora al cuello y así consumó su martirio. El otro ilustró el territorio de la Hasbania con el resplandor de sus virtudes. Durante algunos años distribuyó su tiempo entre el estudio y los ejercicios de piedad, mandó edificar un monasterio en una de sus posesiones para que sirviese de asilo á los solitarios y de escuela á la juventud, fué ordenado sacerdote, estirpó los restos de la idolatría, estuvo dotado del don de milagros y murió santamente el año de 693.

Además se menciona á los santos Felicitas, Lucrecia, vg., Sisinio, mrs, Aufiloquio, Gregorio y Daniel, obispos y confesores.

Misas solemnes.—El viérnes: En la Merced al Sacramento á las 7. En la Catedral la de Tercia á las 8½. En su sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte. En la T. O. de San Francisco á la Sangre de Cristo. En San Felipe á las Angustias. En el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje. En Paula con renovacion y treconario. En San Juan de Dios y en la parroquia de Guanabacoa á San Francisco de Paula. En Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7. En Guadalupe á los Dolores y á las Mercedes de 7½ á 8. En San Isidro á las 7 y en Belen á las 7½ al Señor de la Salud.

Santa Teresa.—Hoy juéves á las 4½ de la tarde saldrá en procesion desde la portería á la iglesia la imagen de San Juan de la Cruz. En la citada hora habrá solemnes vísperas cantadas y salve á toda orquesta y mañana viérnes á las 9 la fiesta de dicho san-

---

FOLLETIN.

EL VALLE DE ANDORRA.

VII.

(Continúa).

Pero el golpe de vista mas brillante y mas animado era el que ofrecian la habitacion y llanuras inmediatas. Como de antemano se previera la imposibilidad de recibir á tantas personas dentro de casa, á pesar de sus anchuras, se habia dispuesto un vasto cobertizo que sirviese á la par de salon de banquete y de salon de baile. El cobertizo hecho con vigas de pino recien cortadas, se elevaba á cincuenta pasos por delante de la casa sobre un suelo llano y sólido; en derredor estaban las rústicas orquestas y los gigantescos hornos donde debian asarse vacas enteras. Entre medias de los trabajadores que daban la última mano al edificio improvisado, que tendian largas mesas, que adornaban de guirnaldas los arcos del salon, iba y venia una parte de la bulliciosa muchedumbre. En diversos puntos se habian armado partidas de bolos, el juego favorito de los montañeses; charlaban las madres sentadas sobre las vigas, aun sin labrar que cubrian la tierra; las muchachas coqueteaban y los músicos tocaban y pedian recompensa.

Las anchurosas cuadras de la casa, cuyos habitantes ordinarios fueran desterrados á las de los vecinos de las montañas, rebosaban de mulas y caballos, porque la hospitalidad feudal de los Duba se estendia igualmente á personas y á animales. De aquí resultaba un pataleo, un estrépito tumultuoso en el patio principal! por intérvalos se oian los mugidos de las reses y los balidos de los carneros sacrificados para el banquete del otro dia. En la sala donde recibia Beltran, en traje de ceremonia, á sus huéspedes mas importantes; allí estaban reunidos los ancianos bajo la presidencia del centenario, hablando de politica y bebiendo vino del Rosellon en cubiertos de vidrio, comprados espresamente para esa solemnidad. Por lo que toca á los huéspedes de inferior cuota, despues de saludar al amo de la casa, se mezclaban respetuosamente como indigenos de figurar en escena, llenos ansiedad, é iban á confundirse con los alegres grupos que se agitaban delante de la casa.

Entre los grupos se paseaba apoyada en su madre, la gentilísima María, la reina de la fiesta. La pobre niña estaba llena de orgullo y alegría, saludaba á todo el mundo que se agrupaba en torno suyo para cumplimentarla y desearle felicidades, y se reia de las descargas hechas en honra suya y casi á sus oidos.

En aquel momento parecia que no se acordaba de otra cosa que de la dicha de ser la mas bella y la mas envidiada, y sin embargo el rostro de su madre revelaba una inquietud sombría. La anciana concedia apenas una palabra ó una inclinacion de cabeza á las felicitaciones de sus parientes y de sus amigos: sus tristes miradas se tendian por el gentío, buscando alguno que hubiera debido estar allí, y que no estaba..... Desde por la mañana habia salido Isidoro

to, predicando el M. R. P. F. E. del Carmelo. Terminada la fiesta volverá la imágen en procesion al punto de donde salió.

Santo Domingo.—El viérnes principia la novena de la Santísima Vírgen del Rosario con misa solemne á las 7, estando concedidas por los sumos pontífices muchas gracias é indulgencias á los que asistan á dicha novena.

Venerable órden tercera de San Francisco.—El viérnes principia la novena de San Nicolás de Bari con misa doble, la primera al alba, rezada, y la cantada á las 7. En la tarde de dicho dia gran salve á la hora de costumbre.

San Isidro.—Concluido ya todo lo necesario para presentar á la veneracion pública la antigua imágen de Nuestra Señora que con el título de los Desamparados ha de recibir el debido culto en este templo se avisa á los fieles y muy especialmente á las piadosas señoras que mas han contribuido con sus donativos á tan laudable objeto á fin de que puedan concurrir al referido templo en los dias 26, 27 y 28 del presente mes de noviembre, en los que estará de manifiesto dicha imágen.

Corte de María.—Dia 24 de noviembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de las Mercedes en su templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.		
Existencia del mes en 21 de nbre. por la mañana...	195	201
Entrados durante el dia	8	
Salidos	7	12
Muertos	5	
SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.		
Existencia del 22 de nbre. por la mañana... De medicina.	85	191
De cirugía...	106	
Existencia de enfermas el 21 de nbre. por la mañana...	71	72
Entradas durante el dia	0	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia del dia 22 de nbre. por la mañana		71

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 21 de noviembre.

Ganados beneficiados.	Vacuno.	Mostrenco.	Cerda.	Peso @	lb	Precios por arroba en reales sin cilios.		Existencia para el dia 22
Toros	90			5	6	20		
Bueyes	4			6	19	16		29
Terneras	26			2	12	27		
Cerdos	26	18	108	3	7	30 32 34	36	1281
Carneros	32			4	19	30 32 34		159
Totales	267	18	108	220	2			1470

REMITIDOS.

AL PUBLICO.

DE LA CURABILIDAD DE LA HERNIA.

(FINALIZA.)

Luego se puede establecer que la compresion, "sola" y permanente puede "curar radicalmente", pero es necesario que el enfermo no deje su trabajo..... y que la compresion esté perfectamente mantenida; así lo ha hecho Mr. Malgaigne con su enfermo que ha presentado á la Academia (francesa): además es necesario con omer los braqueros de vez en cuando hasta que la indicacion esté enteramente llenada; mas de ahí resulta una dificultad, y es que los "cirujanos" no son "artesanos", y que los "artesanos" no son "cirujanos", por cuya razon es muy difícil encontrar con un fabricante de braqueros para este objeto (á fabricar uno) sería necesario que el cirujano los dibujase y compusiese por sí mismo" (esta es precisamente la ventaja que tuve yo—dice los compongo yo mismo,) "en París hay algunos médicos que ejercen la cirujía herniaria con distincion".....

Despues de describir los otros diferentes métodos de operaciones sangrientas, de las que espresa una opinion muy poco favorable, dice que la reduccion del saco (por supuesto efectuada por la taxis ó manipulacion) podia ser mantenida escencialmente y durante mucho tiempo—por la prometeria una curacion radical—es cierto certera—dice "el punto difícil es conseguir esta clase de "compresion," pues una vez llegado á este estado, la naturaleza ayuda singularmente á restaurar el canal á su estado normal." (!) y luego concluye Mr. Tarerry: leyendo esta larga lista de las ventajas de los operatorios podia uno creer.... mas desgraciadamente de que el arsenal quirúrgico se enriquece mas que estos mét dos (sangrientos y peligrosos) se multiplican, tanto mas insuficientes son.... luego nos queda únicamente la cuatorizacion, la compresion....

Estractos de la Lancetta de Londres, número correspondiente á setiembre 1851, página 217.

Sociedad Real médico-quirúrgica.—Sesion: julio, agosto.

"De la curacion radical de la hernia inguinal reducible por medio de una nueva operacion con casos y observaciones por F. Mr. ner Wells, miembro de la Sociedad Real quirúrgica."

El autor sólo refiere á dos casos que él mismo habia operado, á otros tres que él habia observado, á diez y nueve operados por el cirujano Kohlmann, de Viena á treinta y cinco operados por el cirujano Kohlmann, de Munich, y á un número indefinido por el cirujano Dolbeg Wutzer de Bonn, en los cuales habia resultado fatales, y un número en aun gran propore on. Mr. Wells observó á la sociedad que la opinion prevalecente era contra toda operacion para la curacion radical de la hernia reducible, y la trazó á los resultados fatales de métodos peligrosos, los que en el dia ya están abandonados, habiendo que esta parte de la Facultad debia ser el dia de hoy desechada. Dispone de el nueve descripcion de los diferentes métodos usados..... describió el procedimiento de Wutzer y enseñó el instrumento..... el primer caso fué operado por Wutzer en 1817, y no habia recaido; en sus casos propios uno fué operado hace seis años, y el otro hace cuatro años; ambos eran á los habia visto muy poco tiempo habia, y habian quedado bien.....

La temprana obra es la de cirujía operatoria de Pancoset, Filadelfia, año 1851—método por inyeccion—conocido en Francia como uno de los dos de Velpeau.

El autor ha practicado esta operacion en trece casos y en uno solamente habia resultado dolor en el peritoneo que causó la mas leve aprehension—en varios de estos habia sido suficiente una sola inyeccion; en otros se necesitaban dos y aun tres: de la permanencia de la curacion durante varios años á spues de la operacion, el autor no podia hablar..... pero es necesario que siempre se lleve el braguero durante varios mes á despues, muy recientemente Mr. Verpeau habia publicado un método análogo.

De los antecedentes se puedan deducir y establecer los hechos siguientes:

1. La verdadera definicion de la palabra radical.
2. La curabilidad de la hernia por diferentes métodos en tiempos antiguos y modernos.
3. Que el método mas eficaz y menos peligroso es el de la compresion.
4. Que para efectuar eficazmente la curacion radical por medio del braguero (de compresion) es necesario que el cirujano entienda algo de la mecánica.
5. Que el medio de la compresion á curacion la hace tanto mas "ayudada por el braguero &c." cuanto mas se obedezca á los principios del método, lo que hará en la Gaceta médica de la Habana.
6. Que la reduccion del saco por medio de la taxis ó manipulacion—no conviene no espedita la curacion radical, siendo el saco—aunque no la causa—el predisponente al mal.—no obstante la causa principal de la obstruccion de la hernia y de la gran dificultad en efectuar su curacion radical y "los accidentes sangrientos" (!) Y finalmente, espero que el público y hasta los hombres de ciencia se habrán convencido, de mas de todo esto de estos hechos, que la curacion radical de la hernia—lejos de ser imposible—es de la efectividad y se efectúa con mucha frecuencia (sin sin mi desconocimiento y mejoras) y que por consiguiente, mis consultas (con una posicion, y esplicaciones á personas que se dirigen en "español" á los periódicos extranjeros—personas del periódico Dolleta en su primer comunicado.

Habana noviembre 19 de 1851.—*Dr. Felipe Beldman.*"

MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Debiendo tener lugar en dicha maestranza parte de un terreno adquirido hace tiempo á las obras de ensanche, se avisa á los interesados que quieran comprar y presentar sus ofertas en el plazo de diez dias, contados desde la fecha de este anuncio, y hasta el dia 7 del actual inclusive, á las nueve de la mañana, en que se abrirán y verán, en consorte de quien se trata, y que todos los mas que se presenten, José Gutierrez.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero en diez y siete del corriente, ante mí, en la testamentaría de D. Manuel Martinez Zubieta, está dispuesto se anuncie al público la adjudicacion propuesta por la viuda del finado, Dª. María Bijuna Castellanos, de los bienes que quedaron por el fallecimiento de

(1) Puede esto es preciso mente lo que no conseguido con mi método en tan poco tiempo que á sonetas precian "curaciones maravillosas" y al Sr. Morales una clase tanenia arrojada, no pudiendo el aun conocer el uso de las manipulaciones, misterio—dos—" luego el método no no es ningun "método especial" sino un método compuesto y fundado sobre la experiencia antigua y moderna, es decir, 1. De la compresion por medio de un braguero modificado &c. 2. La int oduccion del saco &c. ya pensa á por algunos, pero no y actualidad. 3. El tratamiento constitucional, quitando y corrigiendo las causas, y 4. O el método higiénico—Además está fundado sobre bases de la anatomía, patología &c.

quel, en los términos siguientes: quinientos catorce y medio tercios de tabaco en rama de diferentes clases, por el precio de su fusacion ascendente á 6028 9 rs. Los créditos activos importantes 6771 8 1½ real por la mitad ó sean 3385 4 1 real. Siete cerdas vas por el subigro valor de su justiprecio ascendente á 3170 3, y los muebles y enseres justipreciados en 1573 4 rs., por los dos tercios y 3 mes, haciendo la totalidad de esas partidas la de 13,630 2 5 rs., que nombró en esta forma: deduce de ellos el haber que le corresponda en divisiones y el resto se obliga á asegurarlo en favor de los herederos en hipotecas ó exhibirlo apoderado que se da á la divisaria para que se reconozca el curador en su oczca el interés conveniente, á fin de que si alguno quiere mejorarla acurra á verificarlo (no mi conducto en el término de cinco dias contados desde el ultimo anuncio. Habana 22 y noviembre 18 de 1851.—Francisco de Castro. 3-21

A consecuencia de los autos ejecutivos que sigue D. Angel Morales de Arima contra Da. Ignacia Sauvaigné, en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor primero y por ante mí, que el dia 27 del corriente mes se verifique en la puerta del Juzgado el remate de seis casas y una cindadela todas unidas, situadas en la calle de San Rafael, tasada en 30 318 2½ rs. y tendrá efecto á las 12 del citado dia 27 en el mejor postor. Y se avisa al público por este órden para su conocimiento. Habana 20 de noviembre de 1851.—Br. Gaspar Villate. 3-23

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor primero y por ante mí, Don Gaspar Villate, á consecuencia de los autos del intestado de don Miguel Anto io Salazar está mandado que el dia 1 de mes de diciembre próximo se verifique el remate en el mejor postor el directo dominio de siete casas situadas en las calles del Aguila, Cristina, que están vendidas en pacto de retro, las cuatro segundas números 3, 5, 7 y 9 de la calle de Cristina, á Da. Luisa Diago y García, en 12,000 á hipotecarias á un mes, al directo dominio de ellas en 0,95 Y las otras tres de la calle del Aguila números 131, 135 y 137, tambien están vendidas en pacto de retro á D. José Marquez, D. Mariano Arrufat y Da. Manuela Valdés y Sanchez; y se anuncia al público por este órden para que compareza el que diga que quiera comprarlas y antes á la escribana á instrumento de las tasaciones. Habana y noviembre 20 de 1851.—Br. Gaspar Villate. 3-24

A VISOS.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

GUIMERA

Vive en la calle de la Obra-pia n. 71.—Horas de consulta para esta clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gratuitamente para los pobres de solemnidad. 30-17N

DON FRANCISCO SEVILLANO, Dr. en medicina y cirujía por la Universidad de Madrid, médico y cirujano del Real Convento de Belen de los PP. Jesuitas, ayudante que ha sido del Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Corral y Oña, médico de cámara de S. M. y Catedrático de enfermedades de este sexo feminino, de niños y partos en la Universidad Central, á cuyas enfermedades se ha dedicado muy especialmente, así como á las sífilicas en un curso especial, se ha establecido en la calle de los Oficios núm. 55 cuarto, á la del Sol, casa de Salud de D. Francisco Sanvedra: recibe consultas todos los dias de 12 á 3 de la tarde gratis para los pobres de solemnidad. 45-17oo

ENFERMEDADES Y OPERACIONES

DE LOS OJOS.

EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.

Calle de Aguiar n. 71½ esquina de la Amargura.

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. 4 ms. 27 jul.

EL Dr. MASNATA,

DE LA ESCUELA ITALIANA.

incorporado en la Real Universidad de la Habana, aplicará los grandes principios y descubrimientos de la REFORMA ITALIANA á la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, principalmente contra la tisis pulmonal y afectos uterinos.

Practica las operaciones quirúrgicas segun los últimos adelantos de la ciencia.

Horas de consulta de 6 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad entre 3 y 4, gratis.

Vive en el paseo de Isabel II, calle del Prado n. 27. 30-3N

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las del útero, de las hernias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios. Habiendo estudiado por espacio de dos años de discípulo y ayudante del célebre anatomista fisiologista Longet, se hace cargo de EMBALSAMAR los cadáveres por un método particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual ies garantiza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 3 á 4 y serán atendidos sin estipendio de ninguna clase: calle de Neptuno n. 6 casi esquina al paseo de Isabel II. 99-5N

DOCTOR D. JUAN JIMENEZ Y FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias &c, ofrece sus conocimientos científicos con especialidad en la sífilis, herpes, dolores reumatoideos y un estómago particulares que sean, y en flujos blancos y sangíneos tan frecuentes en las señoras, que mirados con descuido dan origen á tantas enfermedades de que son víctimas la mayor parte de las que lo padecen. Las muchas curaciones hechas en Europa y en esta ciudad garantizan el buen éxito de sus tratamientos en estas enfermedades. Recibirá órdenes en la calle de la Habana n. 39 entre Obispo y Obra-pia.—Consultas de 9 á 11. 30-1N

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia la de Aguiar núm. 69 entre Obispo y Obra-pia, en donde continúa practicando toda clase de operaciones, así como en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente las épidas y sorprendentes curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositen en él su confianza. 96 4O.

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista: se calle del Obispo, primera cuadra entrando por la Mercaderes, y se ofrece á los caracteres de su facultad. 6n n. 31 que

MADAMA MARIA FERDINAND, parte de la facultad de medicina de la Rea Universidad literal, [illegible] 30-12N

MINIATURAS

SOBRE MARFIL.

de todos tamaños y de la mayor figura y semejanza, por D. Santiago Dogbo, calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Aguiar y frente al establecimiento de Pedro Diaboo. 30-7N

HOTEL

Y RESTAURANT LEGRAND.

El dueño de este establecimiento puede sostener sin jactancia que es su hotel y restaurant no tiene igual en cuanto á aseo y buen servicio en cuanto á cocina que ocupa, que ve [illegible] la mas central, lo cual, en union al buen servicio y cuidado que se ha hecho de todo lo que este en él, ha [illegible] la mas [illegible] de todo lo que este en el mas [illegible] ciudad en su [illegible] la [illegible] de [illegible] en esta [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible]

Una mulata como de 16 años, regular en bata, y cocina, general criada de mano, sana y sin tachas en 24 onzas libres: calle del Tejadillo n. 51. 4-21

Tres magníficos caleseros que pueden verse en el establo EL SIGLO, plazuela de San Juan de Dios.

Una negra jóven, de bonita presencia, sana y sin la mas leve tacha, escelente costurera de hombro y mujer, regular cocinera, asistidora de enfermos y cariñosa con los niños y además buena criada de mano; un negro de campo de 19 años de edad, sano y sin tachas, de buena presencia; 2 mulatitas bonitas de 9 años de edad cada una y una negrita de 7 años tambien muy bonita: calle de la Habana n. 4 hácia la puerta de la Punta. 4-21

Un negro buen tabaquero, calesero de una bestia y carretero, de nacion congo y de 25 años de edad, que gana peso y medio diario, en 1.000$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 49 darán razon. 8 21

Una negra de 26 años, de nacion, regular lavandera y cocinera, muy fiel y humilde, buena criada de mano, se en el último precio de 20 onzas *de oro sin rebaja* y se responde á sana y sin tachas: calle de Merced n. 103. 4-21

Una negra criolla, de 19 años, sana y sin tachas, lavandera, regular planchadora y cocinera de un ordinario, por su ajuste en Regla calle de Santa Rosa n. 59. 4-21

Para realizar una testamentaria once negros pertenecientes á un ingenio: impondrán calle de la Zanja n. 56, punto conocido por el Tivoli. 6-21

Un negrito de 16 años, de campo, con principios de cocinero, fácil y dispuesto para todo, sano y sin tachas; tambien una negrita de 8 años, muy bonita, con principios de costura ó instruida en el servicio de mano: calle de la Amistad n. 59. 4-21

Una negra criolla, jóven de 22 años, de hermosa presencia, sana y sin tachas, muy cariñosa con los niños y de escelente índole, es buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera regular, en 70$ libres y sin lugar á redibitorio por haberse comprado así: calle de S. Miguel n. 56. 4-22

Una mulata sin responder á tachas ni enfermedades, jóven, buena costurera, mas que regular lavandera y planchadora, servicial á la mano, con dos hijas, una de 4 años y la otra de uno y medio, en 1900$ libres para el vendedor: calle de Aguiar n. 65 darán razon. 3-22

Una negra de 17 años, de bonita figura, con principios de bata y plancha, regular costurera, sabe cuidar niños, muy humilde y no está acostumbrada á salir á la calle, sana y sin tachas: calle Real de la Salud n. 26. 4-22

Una negra como de 30 años, de nacion lucumí, de oficio lavandera, planchadora, cocinera y jornalera, sana y sin tachas: plaza del Vapor junto al cuerpo de guardia, fonda de don Valentin Zavago. 4-22

Dos negros caleseros, una negra lavandera, planchadora y que tambien entiende de cocina; dos carruages uno nuevo y otro de medio uso; una pareja de caballos moros; un piano de palo de rosa y una mesa-bufete: en la arquita de Tejas, quinta que fué del conde Viñotas, darán razon. 4-21

Una negra de dos meses de parida, propia para criandera, con su hijo, varon, muy hermoso y robusto: en Guanabacoa calle de Palo-Blanco n. 56, junto á la botica de Martinez. 4 21

Un negro de nacion gangá, humilde y de buenas cualidades, sano y sin tachas, en 24 onzas españolas libres para el vendedor: calle del Teniente-Rey esquina á la de Mercaderes en el café. 4 23

Por ausentarse un maestro albañil para España vende 2 negros oficiales del dicho oficio, jóvenes, sanos y sin tachas; calzada de San Lázaro n. 140 informarán. 6-22

Una mulata de de 12 á 14 años sana y sin tachas, de muy bonita presencia, acostumbrada á no salir á la calle, con principios de costura, muy agil y sumamente entendida para cuanto quieran aplicarla: se tratará de su ajuste en la calle de la Concordia n. 6 entre Amistad y Aguila. En la misma se vende en el ínfimo precio de 14 onzas 2 docenas de sillas de caoba y rejilla de bonita figura y en buen estado, una mesa con su espejo y mármol, un hermoso espejo de marco de caoba, un par de faroros casi nuevos, 4 sillones de caoba y regilla, un sofá de figura moderna y un tocador de señora 3 23

Una negra criolla, como de 20 años, de buena presencia, regular costurera y buena servicial de mano: calle de Chacon n. 1. 2. 4-23.

Un negro jóven, de muy buena presencia, calesero de una y dos bestias, regular cocinero y servicial de mano: calle de Compostela n. 72, casa de baños. 3-23

Dos negros de campo, fáciles para cualquier trabajo: calle del Prado n. 65, *taller de maderas inmediato á la Puerta del Monserrate.* 4-23

Un mulato de 10 años, general criado de mano y de mucha disposicion: calle de Jesus María n. 27 intramuros. 9-23

Una negra criolla de campo, muy humilde, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera, costurada en 70$ libres, sana y sin tachas, pero sin lugar á redibitorio por haberse comprado así, se vende á peticion de la misma: impondrán calle de San Ignacio n. 7 entre las de Obrapía y Obispo. 6-23

Un negro propio para lo que quieran aplicarlo, es trabajador de muelle, sano y sin tachas: calle del Obispo número 11, tabaquería. 4-23

Una negra criolla, de bonita presencia, de 14 años de edad, sabe coser y planchar, es muy sana y muy humilde, sin intervencion de tercero: calle de San José n. 42 impondrán. 4-23

Un negrito criollo como de 11 años, sano y sin tachas, de muy buena presencia y muy ágil para cualquier cosa á que le quieran dedicar; tiene principios de tabaquero, tratarán del ajuste en casa de su amo: calle de las Virtudes n. 46 esquina á la del Campanario Viejo. 4-21

Una negra criolla jóven y robusta, lavandera y planchadora, coser regular y muy entendida para cuidar niños, un negrito pejecito de unos 11 ó 12 años de edad, escelente criado de mano y propio para cuanto quieran emplearle: calle del Teniente Rey n. 15 darán razon y tratarán de su ajuste. 6-23

Una negra de nacion, por no necesitarla su dueño, jóven y de buena presencia, buena lavandera y planchadora, regular servicial de mano y propia para niños por ser muy cariñosa, sana y sin tachas, pero sin sesion á redibitoria por ser costumbre de su dueño, en 700$ libres para el vendedor: en Jesus del Monte calzada del Luyanó media cuadra de Toyo n. 5. 4-23

Una negra criolla que acaba de llegar del campo, como de 21 á 25 años, sana y sin tachas ni vicios, de muy buena presencia, dócil, es buena lavandera, regular planchadora y cocinera, entiende en los trabajos de campo: calle de los Angeles n. 2 informarán. 3-23

Un negro criollo como de 20 años, escelente calesero de una y dos bestias, fiel y humilde, por no necesitarle su dueño, en 700$ libres y sin accion á redibitoria: calle de Manrique n. 82. 4 23

Un mulato como de 12 años de edad, propio para lo que quieran aplicarlo, sano y sin tachas, por su ajuste: calle del Campanario Nuevo núm. 99. 4-23

Una negra acabada de llegar del campo, por no estarse su dueño: calzada de Jesus del Monte al doblar la esquina de teja n. 50 se verá é informarán de su precio. 4-23

Un negrito de 11 á 13 años regular calesero y con principios de tabaquero, sano y sin tachas y de mucha disposicion para todo lo que quieran aplicarle, en 600$ libres impondrán en la calle del Aguila esca núm. 256. En la misma se vende una negra escelente lavandera y planchadora y mas que regular cocinera jóven, sana y sin tachas. 3-23

VENTAS DE ANIMALES.

Dos hermosas parejas de caballos de las mas afamadas de Santi-Espíritu, maestras de carruage: pueden verse en el establo de Monserrate.

Cuarenta yuntas de bueyes, superiores, de dos zafras: en Bomba casa de D. Demetorio Fernandez darán razon. 5-18

Un caballo nuevo sea por la mitad de su valor, por estar su dueño bastante disgustado por no tener caballerizas, y tener que ponerlo desde las 11 á las 3 en el tránsito público bajo los portales: en la calzada del Monte n. 177 se encontrará á todas horas. 8-18

Un caballo moro, grande, hermoso, sano y jóven: calle de San Rafael n. 36, el portero dará razon. 4-19

PAJAROS Y GALLOS.

Recomiendo el cuaderno de la coleccion situada en la calle de Villegas n. 104, entre O-Reilly y Bomba, de complacer tanto á las señoras y señores aficionados á pájaros, como á los decididos entusiastas á gallos finos de Santa Cruz de Tenerife, cuyo mérito es incuestionable por la firmeza en la lid, como por los certeros tiros que dirijen á su adversario, bastando uno solo para dejarlo sin vida, y convidándose la orgullosa satisfaccion de ser nacido en aquella capital y de estar relacionado, cucaricué y he recibido esos gallos de las crias mas celebradas que allí se conocen, bien seguro el comprador que en menos de un cuarto de hora hará doblar la *servir á su enemigo, se proclamará la victoria* y por consiguiente se procederá á la presentacion de metálico; la recomendacion y cuidado que se ha tenido con ellos hace que estén en el dia en completa actitud de salir á entrar en batalla.—Tambien se han recibido los finísimos cantadores de la tierra. Cardenales de color pasa y los Gallitos, hallándose además un completo surtido de otros varios como palomas, loros, cotorras, perlones &c. 6 21

Un caballo albino, nuevo y bonito: plaza del Vapor en la Principal impondrán. 8-21

Un caballo moro como de 7 cuartas de alzada, sano y maestro volantero, con sus arreos completos de plata nuevos: Restaurant Legrand, calle del Prado n. 21. 6 21

Un caballo moro de 7 cuartas de alzada, de bonita estampa, sano y jóven: calle de San Ignacio n. 91. 10-21

Siete mulas en proporcion y en muy buen estado: en el Tren de carretones titulado Regeneracion, situado en la calle de San Miguel última cuadra pasada la calzada de Belascoain. 4 21

PERDIDAS.

Una perra de Terranova se ha estraviado de la calle de las Animas á la de la Amistad, de color carmelita oscuro que tira á negro, con las orejas peladas por la punta una mas que otra: la persona que la entregue en la calle de las Animas n. 44 será gratificada. 3-21

Desapareció en la madrugada del dia 11 del corriente del barcas-Largas, partido de Melena del Sur jurisdiccion de los Güines, un caballo moro agúmado, calzado de los piés y mano izquierda, con un lunar negro en la misma; tiene 7 cuartas de alzada y cuatro años de edad y es entero, en la paleta izquierda tiene estampada con un hierro una estrella; la persona que lo entregue ó dé noticia segura de su paradero será generosamente gratificado en el mencionado sitio El Retiro. 4-22

La noche del 19 se estravió un brazalete de oro de filigrana que se hechó de menos al entrar en el carruage en el portal del palacio de Gobierno; se gratificará al que lo entregue en la calle de la Amistad n. 74. 4-21

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de D. José Nuesa el dia 11 del corriente la morena PAULINA de 15 años, bajita de cuerpo, muy regordota, cara ancha, muchísimo pelo, ojos gordos, labios anchos, corta de cuello y de pecho, bastante elevado, viste un túnico de cuadros punzó y blanco, pañuelo sucio, es criolla de Cuba y corre los barrios de Jesus María estramuros y plaza Vieja: se gratifica su captura con una onza de oro: calle de O-Reilly n. 99. 10 11.

Falta de la casa de su amo desde el sábado 18 del corriente la negra nombrada BELEN lo nacion gangá, de estatura regular, envuelta en carnes, color negro claro, un poco canosa, como de 50 años, un tirazo todo rayado como marca de su tierra: será pagada su captura al que la aprehenda y se hará responsable al que la abrigare ó tuviere oculta de todos los daños y perjuicios: calle del Agnacate n. 45 para Belen. 3-21

El negro Bartolomé lucumí, falta de la casa de su amo desde el 27 de octubre, y lleva matrícula de calesero y además licencia firmada de su amo don Manuel Rodriguez Urruña, se cree anda trabajando por el muelle ó con volante de alquiler, como de 22 años, estatura regular, color prieto, con tres rayas en cada lado de la cara y algunas mas atravesadas, con el pié derecho un poco hinchado; se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle del Rayo n. 70. 6-19

El negro Ramon de nacion gangá, ha fugado de la casa de su amo, de oficio vendedor de loza y cristales, anda con licencia de su amo D. Antonio Velez, estatura regular envuelto en carne, color prieto, picaranzado de viruelas, darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde se gratificará con 2 onzas al que lo entregue, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 10-22

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pedrico, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Pereiro; estatura regular, enbuelto en carnes, color prieto, la matrícula la tiene cumplida: en la calle de San Rafael n. 47 se gratificará además de la captura, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-22

Ha fugado de la casa de su amo, en Matanzas, la negra nombrada GUMERSINDA, oficio lavandera, de estatura regular y envuelta en carnes, de 25 á 27 años, color de chino, frente redondeada y cacada afuera, ojos hundidos, dientes grandes y puntenguidos, tiene en los brazos unas manchas imperceptibles y los dedos chiquitos de los piés contrahechos: al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará con *media onza de oro* además de pagarle la captura: en Matanzas, somblerería del Gallo ó en la calle de la Muralla esquina á la de Bernaza. 15 22 N.

El negro Agustin falta desde el dia 12 del actual, cocinero general, de estatura baja, gordo, con el pescuezo corto y una arruga por detrás, bastante cargado de piernas, cuando camina deja caer un poco el medio cuerpo superior sobre el interior; se gratificará con la doble captura al que lo entregue: calle de la Muralla n. 46. 4-23

MUEBLES &.

EL ESCORIAL.—ROPA HECHA.

Calle del Obispo bajos de Santo Domingo frente á la nueva perfumería.

Baratísimo, muy barato; por ejemplo.

4 Esclavinas de paño muy dobles cuellos de nutria y cordones á 1½ y 15$.
4 Capas de id. tambien piel de nutria y otras cuello de pana á 10 13$.
Paletotes 3 sobretodos paño de piloto, cosa buena á 10½$.
Idem muy regulares á 7$.
Casacas de paño francés perfectamente trabajadas á 12 y 14$.
Levitas y paletotes idem idem á 10 y 12$.
Idem de alpaca de lustre muy finas á 4½ y 5$.
Paletotes de casimir de listas y cuartos á 7$.
Idem de casimir de imitacion muy propios para la estacion á 3$.
Paletotes de alpaca, holanda y tela real á 19 rs.
Levitas de dril superior blancas y de colores á 4$.
Paletotes de dril de union y holanda de cuartos á 2$.
Idem de igual clase diferente obras á 12 rs.
Magnífico surtido de pantalones de dril blancos y de colores á 18 y 20 rs.
Idem muy buenos dril ruso crudo y de obras á 2$.
Idem aplomados, jipijapa y driles de union buenos á 12 rs.
y Pantalones de punto elástico propios para uso interior á 8 rs.
Idem de dril ruso muy dobles propios para criados á 10$ dna. 7 rs. uno.
Idem de dril de algodon blancos y de colores á 6 rs. uno.
Chalecos de raso negro y de hermosos colores á 18 y 24 rs. uno.
Idem de merino y piqué francés á 14 rs.
Idem regalías blancos y de colores á 12 rs.
Camisas blancas surtido de 4 á 3$.
Idem francesas de colores bonitos, firmas de 8 á 12 rs.
Idem listados ambargués y dehunion de 5 á 7 rs.
Además un surtido general de *menudencias como pañuelos, medias, calzoncillos, sábanas etc. etc.*

NOTA.—La *Monserrate*, en esta tienda calzada de Galeano frente á la iglesia, existe igual surtido, además tomará medidas su inteligente cortador, observando prontitud y equidad. 15-22N

UN QUITRIN que ha rodado poco, por ausentarse su dueño: calle de la Amistad n. 140 4-23

SOBRE SESENTA Á OCHENTA quintales de *hierro viejo de* buena calidad, y un quitrin de medio uso muy fuerte, propio para viajar en el campo, y para alquilar en esta ciudad; se da con la mas justa equidad: en la de San Miguel en la tienda de Ropa Barata impondrán. 3-23

LA VILLA DE MADRID.

Gran sastrería y depósito de ropa francesa hecha y recibida últimamente de París.

CALLE DE O-REILLY NUMERO 11, ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Hechocargo hace meses de este establecimiento D. Enrique de Grie se ofrece al público en general y á sus numerosos amigos en particular, seguro que todos cuantos quieran ocuparlo encontrarán corte y moda á su gusto ó cada cual á su capricho seguros de encontrar buenos con la equidad posible, comprometiéndose á hacer las piezas un 30 por 100 mas barato que en otras partes y al mismo tiempo cumplirles su palabra dada segun convenio para la entrega de las piezas pues para el efecto cuenta en su taller con los mejores oficiales que quizás se encuentren en esta capital, haciéndose cargo de lutos, uniformes de todas clases, tanto en infantería, caballería, artillería como marina: lo mismo que libreas, ropa de niñas, y por último en cuanto en este ramo quieran ocuparlo; pues para el cumplimiento de lo que ofrece cuenta con mas de 12 años tanto de oficial como de cortador principal en las principales ciudades de Europa; en Bélgica, Londres, Paris, Tolon y últimamente Barcelona y mas tarde en una de las sastrerías principales de esta ciudad.

Al mismo tiempo se encontrará un surtido general de paños, casimires, merinos, alpacas, barcecos, camisas lisas y bordadas, medias medias de hilo *franesas de colores caprichosos y muy raras*; camisetas interiores de algodon, franela, lana y merino; *corbatas preparadas*; buenas casacas de paño que quiero anunciar á un precio nunca visto, lo mismo que la demás ropa que hay existente en este gran depósito.

Casacas de paño negro y negro azul á 17, 20 y 25$. Paletocs, y levitas en paño negro y de colores, así como de casimir á 15 16 y 17$. Paletotes de paño y casimir ungustados ó sean rellenos en algodon, forrados de seda á 25½$. Monte-Cristos ó sean sobretodos á 25½$. Casacas y levitas de merino negro á 7 y 8$. Tambien paletotes de casimir forrados de seda á 10$. Levitas de alpaca negras á 2$. Otras de alpaca de seda con forros de surtoga á 8½$. Levitas de dril de hilo blancas y de color á 4$. Chalecos de piqué blancos y de color á 20 rs. y 2$. Chalecos de seda de colores á 4$. Id. de merino negro á 3$. Pantalones de casimir *negros á 7$. Otros de casimir muy dobles propios para viajar á 3$. Otros de dril blanco y de color á 3 y 3½*. Además hay un buen surtido de casimires, chalecos de terciopelo y de seda, todo á precios enteramente económicos.—NOTA: las personas que necesiten de luto quedarán servidas en 24 horas.—OTRA: si el marchante que compre una pieza de ropa hecha y fuese necesario arreglarla del todo no le costará nada esta trabajo, pues la casa se compromete á darle gusto á cuantos quieran visitar este acreditado establecimiento, hablándose el inglés, francés, aleman y belga. 20-5

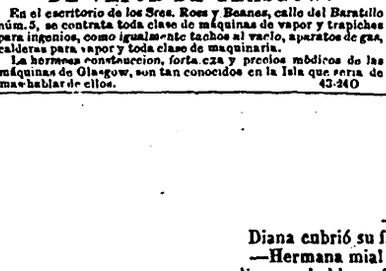

MAQUINAS
DE VAPOR DE GLASGOW.

En el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle del Baratillo núm. 5, se contrata toda clase de máquinas de vapor y trapiches para ingenios, como igualmente tachos al vacío, aparatos de gas, calderas para vapor y toda clase de maquinaria.

La *hermosa construccion, fortaleza* y precios módicos de las máquinas de Glasgow, son tan conocidos en la Isla que sería del mas hablar de ellos. 43-24O

Profesor Alejandro C. Barry.—El Tricófero, ó medicamento compuesto por él.—La eficacia de esta justamente celebrada embrocacion para vigorizar, hermosear, dar una brillante y sedosa suavidad al cabello, es ahora tan sabido y conocido por todas partes, que por su mérito ha ganado una reputacion que no es por un dia, sino para toda la vida. Corresponde á la ciencia dominar y restringir aquellos males falsos hijos de la refinada civilizacion. Por mucho tiempo con el calor, los apretados sombreros y la negligencia de otros influjos han encalvecido y encanecido multitud de personas, fuera de otras enfermedades de la piel de la cabeza. Para evitar estos males el profesor Barry ha inventado su *específico, adquiriendo la palma entre sus competidores*, con su "Triofero," sustentado y favorecido universalmente por sus *propiedades* para impedir la caida y encanecimiento del cabello.

Será esencial para el tocador de Sras. y caballeros que deseen tener el cabello suave, lustroso y abundante.

Se vende en grandes botellas, su precio 25 centavos. En New-York, Broadway n. 129, y en los principales almacenes de drogas en los Estados Unidos, Méjico, Francia, Gran Bretaña &c. 100 27-S.

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.

El antiguo almacen de esquifaciones, forros de cetres y ropa de criados de nuevo, situado en la calle de la Habana n. 109, entre la del Teniente-Rey y la de la Muralla, que por mas de quince años que está abierto al público solo se ha ocupado en los ramos que *expresa*, así es que ha logrado su dueño perfeccionar todo lo posible, tanto en costuras y tamaños, como en la superioridad de sus buenas telas, y tambien se harán al gusto del que las encargue con toda exactitud cualquier pedido que se le haga y á precios sumamente modicos, así es que el que quiera desengañarse puede pasar á dicho almacen seguro que no se irá sin hacer negocio. 8-18

UN QUITRIN muy elegante que no ha rodado, de inmejorables maderas, por ser escojidas, con adornos de chapas de plata y platina muy finas de lo mejor y último que hay, forrado todo de gro de seda de primera y mandado hacer á todo costo, por ausentarse su dueño se da muy barato: calle de O-Reilly n. 34 frente al convento de Santa Catalina. 8-21

FRAZADAS de lana, grandes, superiores y botas de chapel por las segundas, se hallarán en casa de D. Santiago Almany, calle de las Virtudes n. 48, esquina á la del Campanario Viejo, almacen mixto. 4 22

PARA TEATRO. En la calle del Obispo n. 40, junto á la botica francesa de Santa Catalina, se ha recibido un completo surtido de Gemelos de formas elegantes habiendo entre ellos los magníficos del sistema aleman de doble alcance, como tambien los pequeños propios para bolsillo. 15-17Nbre.

EL DIABLO A CUATRO.

CALLE DEL OBISPO NUMERO NOVENTA.

En esta tienda tan conocida de P. Mignotte se encuentra un surtido completo de lunas francesas, se azogan cristales, se fabrican marcos, adornos de relieve y vitrinas de todas clases de un gusto esquisito y á precios moderados. Tambien se venden baratísimos hermosos batidores con su lienzo para el óleo, álbums en blanco y con dibujos, cejas de pinturas propias para regalos y libros en blanco para casas de comercio. 32-1nov

PLATERIA EL CEFIRO, calle del Obispo esquina á la de Aguiar. En este establecimiento se encontrará constantemente un bonito y variado surtido de toda clase de prendería fina. 12-9

Pintura de Zinc de la compañía de Zinc de New Fersey.—Depósito en la casa de los Sres. Spencer y comp. calle de O-Reilly n. 110.—Se acaba de recibir la primera factura de los productos de esta acreditada fábrica, comprendiendo varios colores entre ellos el número primero BLANCO DE NIEVE, el PULIMENTO DE PORCELANA que da un lustre tan admirado y el BARNIZ DE DAMAS que se usa con él. 19-7Nobre.

EFECTOS MILITARES.

En la fábrica de botones y adornos militares, sita en la calle del Obispo n. 77, última cuadra para la puerta del Monserrate, se construyen botones de todos números ya sean de metal para tropa como dorados para señores oficiales, empleados, cuerpos de Sanidad militar, de Policía y Bomberos, para obreros de ingenieros, Salvaguardias, Milicias de caballería del número primero y escuadrones Rurales, para libreas ya sean lisos ó con escudo, cruces de plata de M. L. y de San Fernando; chapas para morr on, cinturon y capotera, presillas, ovillagos para montura; medallas de plata para bautismo &c. &c. Tambien se dora á fuego á satisfaccion y precios arreglados. 19-7Nobre.

GAS LIQUIDO
PORTATIL
elaborado en el aparato de Derosne y Call, *DE PARIS,*

por lo que hace que su luz sea muy clara y permanente, sigue siempre espendiéndose en el antiguo depósito de la calle del Teniente-Rey cuadra de S. Salvador de Orta n. 5, á 5½ rs. galon por barriles.

Señores Sres. comerciantes que deseen embarcar aguardiente refino á toda graduacion en grandes y pequeñas partidas, hallarán en el mencionado establecimiento mucha equidad en los precios y gran brevedad en la entrega, pues además de que sus alambiques producen ó rectifican seis pipas diarias de 38 á 39 grados, hay constantemente gran número de pipas elaboradas para cualquier pedido que se le haga. 36 26O

FABRICA DE BRASQUEROS DE D. FRANCISCO G. POLO

(Antes de D. Jacinto Ordoñez.)

Premiados por su elasticidad con mencion honorífica en la esposicion pública de artes é industria cubana en 21 de mayo de 1855. Brasqueros de nueva invencion con Real privilegio por S. M. calle de la Muralla n. 80 entre las de Compostela y Aguacate. Este establecimiento, cuyo dueño ha recibido del respetable público de esta ciudad en 29 años una distinguida proteccion por la perfeccion y comodidad de ellos, reconocida por las señoras facultativas con cuya proteccion se honra. A la solidez y perfeccion hallarán á equidad las personas que gusten favorecerlo.—Además hay un gran surtido de sombreros de todas clases. A8-16N

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA
Y OTROS ARTICULOS
EN LA SASTRERIA LA ELEGANTE.

Sin quita el crédito á nadie para que se vea que no son mis amigos nosotros mismos, diremos que las cusanas, levitas y paletotes de paño de Sedán son cortados á la moda y su precio 16$. Id. de otras 11$. Levitas y paletotes de vampur de seda 13$. Id. de merino francés 10$. Id. de alpaca muy fina y de monterey todas forradas 5½$. Id. de otra alpaca 3 y 4½$. Id. de drill ruso de color y blanco 3$. Id. de holanda y nipo 4$ Id. otros 22 rs. Corbatas de raso y gro 7 y 8 rs. Id. preparadas 6 y 8 rs. Pañuelos de olan blancos bordados con adornos que es una ganga 5 rs. Pantalones de casimir de colores 5, 6 y 7$. Id. de paño negro 6$. Id. de dril superior de colores 20, 21 y 25$. Id. blancos 3$. Chalecos de paño de seda y de raso de colores todo forrado en seda 4½$. Id. de otros 3½$. Id. de raso negro labrado y otros de invierno de colores 3½$. Id. de alpaca, piqué blanco y de colores 14, 16, 18 y 20 rs. Luto: de merino 16$ Id. otros 10$. Capas de paño fino 15$. Id. 13$. Lebrons todas galonadas de primera 15$. Id. vivcadas 8$. Camisetas interiores de merino 5 s. Gumtoes de cantrilla 6 rs. Id. otros 2 rs. Chalecos de terciopelo 4$. Camisas blanc á de cutré lavadas 10 rs Id. de holanda de colores 3$. Id. francesas blancas bordadas á 20, 21 y 32 rs. Id. lisas blancas y de color 18 y 20 rs. Id. de cabalos grandes y otras con doble puño y gemelo 3$. Id tela real blanca y de color 5 rs. Paletos de niños 3$. Mudas de listado y de hol nda para criados 9 rs. Id. 18. 3$. Sabanas de alecon 10 rs. Colchas de Zaraza 9 rs. Forros de cutre, fundas, calzoncillos de cres 4 pesetas. Id. de alecia y grano de oro 12 y 14 rs. Medias medias: en la de del Sol n. 3 teatro Aguacate y contiguo á la de Compostela junto la bolera de Miró. 10-10

UNA BOLSA DE CIRUJIA de plata con todos sus instrumentos que cuestan 50 ó 51$ no da en 25$ 1 rs. al 4s 200 obras de medicina, jurisprudencia, histo ia, literatura, viajes, poesía quimica &c, &c. á precios ínfimos: pueden ir de Ancona plaza de San Francisco puesto de libros. 8-18

MUEBLES
¡¡BARATISIMOS!!

Por tener que desocupar la casa por todo el presente año y habiendo su nuestro almacen de la calle del Obispo núm. 43 una gran cesistencia de ellos, hemos determinado vender á menos de su costo dichos muebles á fin de conseguir lo mas pronto su realizacion. Hay 100 escaparates de caoba surtidos, 100 pares sillones y mecedores de id., 50 dnas. sillas de caoba de elegantes hechuras, hermosos sofás, mesas de tresillo mesas redondas con piedras de mármol, jareteros de persianas, tocadores de varias clases, 150 dnas. sillas y 100 pares mecedores de regilla del Norte, y otra infinidad de muebles que se necesitan para aponar una casa. 32 24o

TALLER
DE CAÑERIAS PARA GAS,
Situado frente á San Juan de Dios.

D. G. CALLAHAN, habiendo regresado de su viaje á Europa y los Estados Unidos, ofrece á este vecindario un elegante y hermoso surtido de lámparas y arañas de toda clase para gas, del gusto mas esquisito y de las mejores fábricas de Europa y de los Estados Unidos, pues él mismo ha estado en dichas fábricas y ha escojido de cada una lo que le ha parecido mas á propósito para el gusto del país: su larga residencia en esta ciudad ha desempeñado los trabajos mas delicados de su arte en la casa de Gobierno, los Teatros, las casas aristocráticas, como tambien los trabajos mas sencillos y económicos y su larga esperiencia en el oficio le hacen creer haber acertado en su eleccion.

Se compromete á hacer toda clase de trabajo relativo á la instalacion del gas con prontitud, solidez y á precios moderados; su surtido de materiales y sus oficiales practicantes le permitirán cumplir con lo que ofrece. Está dispuesto á dar esplicaciones y consejos en toda materia relativa al mejor modo de usar el gas.

Habana calle del Prado n. 122 cerca del café Escauriza, y en la calle de Aguiar n. 24 frente á San Juan de Dios antigua casa del Gas.

Matanzas, calle de Matanzas entre las del Medio y de Gelabert. 30 22N

Aviso importante á los hacendados.

Hornos de patente, de chapa de hierro pintadas y estañadas que por su fortaleza y duracion llevan una ventaja inmensa á las conocidas hasta ahora, segun podrán cerciorarse; en la calle de San Ignacio n. 26, entre Amargura y Santa Teresa. 60-1N

LONAS Y LONETAS DE ALGODON se venden en la calle del Obispo n. 7. 30 20O

JUNTOS O POR PARTES todos los muebles de una tabaquería por mayor, como lonesca parates, mesas, sillas, prensas, barriles, bocoyes, cajas, cajones, papel de todas clases perteneciente á la misma y demás efectos; apropósito para el que quiera poner una marca nueva, por su baratez: calle del Rayo n. 54 ½ impondrán. 30-4 N

EL NAVIO.
Sombrería y efectos para militares.

calle del Teniente-Rey n. 90 contiguo á la plaza Vieja.

En esta sombrería se encontrará constantemente un surtido general de toda clase de sombreros de última moda y efectos para militares por mayor y menor á precios sumamente equitativos. 31-29octubre

LA PELETERIA titulada la MISTERIOSA con sus existencias á cómo ellas, situada en un buen punto de la calzada de Galeano, entre la zanja y la plaza del Vapor, propio para cualquier establecimiento por ser el local apropósito y modernito alquiler, se vende por no poderla asistir su dueño: tratarán de su ajuste en la calle del Consulado n. 6 ó en la misma peletería. 14 14Nbre.

UN QUITRIN decente y fuerte por tener que ausentarse su dueño y se da con toda equidad; tambien unos arreos viejos casi regalados: calle de San Ignacio n. 2, junto á la plazuela de la Catedral. 8 16

Un establecimiento titulado LA PUNTA (posada) en San Antonio, por no poderlo asistir su dueño: en el mismo impondrán. 17-7

¡EL BUEN TONO HABANERO!

El bergantin *Neptuno* del Havre nos ha traido la primera factura de las que deben llegar consecutivamente en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.—La variedad y estension del surtido, no nos permite detallar ni apenas especificar los artículos que la componen.—El público sabe la clase de mercancías que siempre han vendido á este establecimiento; pero hoy nos lisonjeamos al ofrecerles, porque nada hay mejor en su clase, y porque la eficacia y buen gusto de nuestros corresponsales de París, Lóndres, Colonia y Nueva-York, se ha distinguido esta vez por los objetos nuevos y ricos que han introducido al gran gedido que se les hizo.

La perfumería ha sufrido en París un aumento de precio no pequeño, en algunas confecciones, principalmente la pomada fina de Lubin que no podrá espenderse en lo adelante menos de 3 pesos la docena de botecitas sencillas el pomo. Sin los demás artículos de este ramo, aunque reduzcamos mucho la utilidad, no pensamos por ahora alterar el precio. Los artículos mas frescos y de mejor calidad que tenemos hoy son: *Elagua de Colonia de Farina, neciteo*, pomada y cold-cream, agua de Colonia y vinagres de la sociedad *higiénica, abundando el jazmin que es el olor que mas demanda tiene.*—Las mejores confecciones de Lubin: pomada brillantina, oriental, ateniense, rejuvenadora, buen tono, gard'eclub, Perkins fortificante, japonesa, ramillete habanero, Granjeau manteca de oso, de avetruz, húngara, filocomo de diversos olores, entre ellos el de avellana, y en estas y otras especies diversos olores y calidades.—Jabones de lechuga, de flor de malvas, de almendras, de leche de almendras, de almendras de melocoton, dulcificado, de banadores, de menta, de coco, de avellanas, de flores de oriente, de pelo de cabra, de yerba buena, de flor de arroz, de violeta, de bouquet, de la Emperatriz, de la Reina Isabel, de París, Museo de Chinas, de cuarenta de varias clases, de Windsor y otros mas.—Agua ateniense, balsámica, de Floida, lustral etc. etc.—Toda clase de polvos para los dientes, elixires y aguas dentifricas.—Estractos de todas clases y olores.—Polvos de arroz, escarlata de Mérida.—Toda clase de confeccion para tener el pelo, entre ellas el célebre líquido de Bachelier y cuanto en perfumería se fabrica de útil y conveniente á nuestro clima.

Las camisas de cutré, cuellos, corbatas, guantes legítimos de Jouvin para señoras y caballeros, capitas vacías y surtido de perfumería, espejos de mano y con pie, tirantes muy elásticos para hombres y para niños, ligas muy finas, peinas de todas clases, de marfil, búfalo y carey; peinetas ricas de carey á escultadas de vueltas y á la Emperatriz, peines autorcíticos, gran surtido de copitos de diferentes clases de ropa, cepillos, cuchillos, peines &c. &c. Medias medias rayadas y jaspeadas de buen gusto, bastones de capricho, portamonedas de todas clases y tamaños, tarjeteros, libros de memoria y de bolsillo, conchas de Burgos con guantes y pañuelos, pulseras de tercio pelo con encajes, costureros para señoras, estuches con tres, cuatro y seis tijeras finas y tijeras sueltas curbas y rectas, limas finas, pulseras de pelo con broches de oro, cuarteras de bolsillo, gran surtido de objetos de tocador comprendiendo muchos artículos de diversas clases. Juegos de porcelana, plumas grandes y chicas, navajas, jetinges y cortaplumas inglesas de superior clase, artículos de escritorio, precioso surtido de juguetes finos y otros infinitos artículos de varias clases.

El ramo de peluquería está surtido de todo lo necesario y dirijido por el conocido Mr. Phulbert y oficiales de mérito. 16-8

PESA-GUARAPO.

Llegó el momento señores hacendados de proveerse de este ramo de utilidad indispensable para reconocer el grado del sumo de la caña, por consiguiente sírvanse ustedes dirigirse á la calle del Tejadillo n. 9, donde se encontrarán muy perfeccionados y recien-llegados de Francia; tambien se trata de toda clase de maquinaria para los ingenios de azúcar. 4-22

CARNE DE FAMILIA superior en barriles, neabas de los Sres Almirall, Miró y Cp., calle de San Ignacio esquina á la de Amargura. 4 21

En la peluquería La Elegancia Parisiense, Mr. Gustavo Valladon, calle del Obispo n. 16, se halla de venta el "Chesnut Water" de Wauyllian, químico americano, que es el único verdadero específico para tener el cabello, por al mismo, en poco tiempo y sin perjudicar en nada el cútis. En esta cajita se encuentra el método fácil de usarlo, en español, francés é inglés. Tambien se halla el recomendado "Específico medicinal de Barry" (tricófero) para impedir la caspa y la tiña etc, como podrá verse en la instruccion que acompaña á cada frasco.—Hay novedades de todas clases para tocador y un salon reservado para tener y tomar medidas de pelucas. 15-23

GORRAS DE PARIS
PARA SEÑORAS.

TIENDA DE FLORES LA MAGNOLIA CALLE DEL OBISPO NUMERO 101.

Se ha recibido un surtido de gorras de todas clases. Gorras elegantísimas para teatro, paseo etc. Gorras mas sencillas á propósito para el campo, todas de última moda y á precios muy arreglados.

No mencionamos en este anuncio nuestro surtido de Flores artificiales: nuestras favorecedoras saben que cuanto la moda inventa de elegante y buen gusto se encuentra en la Magnolia, donde se reciben todos los meses lo mejor y lo mas nuevo de las fábricas de París. 3-m-8 N

EN EL POBRE DIABLO

calle del Obispo n. 51 entre Villegas y Aguacate se vende un magnífico piano de p